LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑ.
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.°
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10571 — MADRID, MIERCOLES 2 DE MARZO DE 1887. — OFICINA: FACTOR. 5.

LA PIEDAD DE UNA REINA.
POR MARCOS ZAPATA
Los pedidos de provincias se dirigirán á D. Florencio Fiscowich, Pozas, 2, Madrid.

Antigüedades.—Salud, 10.

ALCALÁ, 42. VIENA. TELEFONO 849.
Depósito cerveza inglesa legítima PALE-ALE.

MALES SECRETOS
Cura cómoda y segura en 3 dias con la INYECCION KOCH. Frasco, 8 rs. Consulta personal y por correo, gratis. *Gabinete Médico Norte-Americano*, MONTERA, 33, 1.° MADRID.

LABRADORES.
En la 4.ª plana hallareis anunciados con frecuencia los ABONOS MINERALES que tiene á la venta la *C.ª Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra*.—Direccion.—Madrid—Calle Preciados, núm. 35, 1.°, y provincia de Málaga en Fuente-Piedra. El efecto de los abonos es infalible.—Depósito en Madrid y venta al detalle, POR KILÓGRAMOS Y PARA MACETAS: *Laboratorio químico de Calderon*, calle de Carretas, núm. 14, Madrid.—Macetas de arbustos, abono núm. 2. Para toda clase de flores, núm. 6.—Héchese de una á dos onzas por maceta.

MAD. ANTOINE E HIJOS
Dentistas de SS. MM., INFANTAS, 12, 2.°

COK INGLÉS PARA COCINAS Y ESTUFAS.
Hullas y aglomerados asturianos, mina ALLER del marqués de Comillas.
Petróleo en cajas de dos latas.
Precios reducidos en depósito y á domicilio.
Depósito de Olalde y compañía. Estacion Norte. Paseo Imperial. Representante Julian Moreno, Atocha, 92; Alcalá, 33 y 35, y almacen Santa Polonia, 5 y 7. Teléfonos números 114, 266, 193 y 267.

TRIVIÑO HIJO (ALFONSO), DENTISTA Arenal, 7, 2.°

ESTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR. ESQUER, médico-cirujano dentista Montera, 36, pral.

PAPELES ECONÓMICOS
Estuche de 50 cartas y sobres desde..... 0'80
Idem id. norte-americano..... 1'20
Ultimos modelos en papeles fantasía.—Cerillas inglesas.
V. Buj, Mayor, 78.—Teléfono 379.

EN OBSEQUIO
á las personas que se proponen viajar por Francia, Mr. Gaytté abrirá el dia 4 un curso especial de lectura y conversacion en francés. Montera, 3, 2.°. (Hay otras tres clases para principiantes).

SE VENDE PAGARE CONTRA SOCIEDAD TRANSvia Estaciones y Mercados. Mayor, 73, 1.°, razon.

DINER LHARDY, de 7 á 8: 20 cubiertos.

EDICION DE LA NOCHE
TERCERA DE HOY 2 DE MARZO.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Los reales decretos que en otro lugar publicamos.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando oficial de la clase de terceros de este ministerio á D. Eduardo García Diaz.

—Real órden confirmando la suspension del alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Guadalcanal, decretada por el gobernador de la provincia de Sevilla.

—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la Diputacion provincial de Búrgos, declarando vacante por incapacidad de don Sotero Bartolomé, para ejercer el cargo de diputado provincial electo por el distrito de Lerma.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Brull, sobre nulidad de las elecciones municipales del Ayuntamiento de Perelló, provincia de Tarragona.

FOMENTO.—Real órden nombrando catedrático numerario de economía política y legislacion mercantil del Instituto de San Isidro, á D. Pedro Moreno Villena.

GRACIA Y JUSTICIA.—Los reales decretos que ya hemos publicado.

GUERRA.—Circular aprobatoria de la instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar en la convocatoria del año actual.

La *Agencia Fabra* nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.°

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79'65; 4 1/2 por 100, 108'25 0/0. — Fondos españoles: 4 por 100 esterior, 63'75.—Obligaciones de Cuba, 490'00.—Consolidados ingleses, 101 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 esterior, 63 25/32; idem amortizable, 00 00.

Manila, 1.°

Hoy ha salido de este puerto para el de Barcelona el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Luzon*.

Barcelona, 1.°

Hoy ha salido de este puerto para el de Manila, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Panay*.

Habana, 27.

Hoy ha llegado á este puerto sin novedad el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Veracruz*.

Paris, 1.°

La *Agencia Habas*, ocupándose del despacho de Tanger que han publicado los periódicos de Madrid, dice que no tiene fundamento alguno la noticia de que los franceses hayan ocupado á Fgni.

Añade que el sultan ha emprendido su espedicion habitual para la cobranza de los tributos, y que nadie ha reclamado su auxilio contra los franceses, los cuales no tratan de ocupar ninguna parte del territorio marroquí.

Rustchuk, 1.°

La guarnicion de la plaza de Silistria se ha sublevado contra la regencia búlgara.

Giurgevo, 1.°

Anoche, á las nueve, todos los coches y carros de Rustchuk fueron embargados para trasportar á toda prisa tropas á Silistria, cuya guarnicion se ha pronunciado contra la regencia.

Las guarniciones de Varna y Schumla, marchan igualmente sobre aquel punto.

Saint-Etienne, 1.°

Ha ocurrido una esplosion de fuego *Grisou* en las minas de carbon de piedra de Chatelain en ocasion en que trabajaban dentro de las galerías muchos mineros.

Se calcula que el número de las víctimas pasa de ciento.

Lyon, 1.°

Se sabe que de los 90 mineros que se hallaban dentro de las minas de Chatelain, 20 han conseguido escaparse, seis han sido retirados gravemente heridos.

Se cree que los demás perecieron asfixiados.

Paris, 1.°

Cámara de los diputados.—Se aprueba el tratado de comercio entre Francia y la república Dominicana.

El presidente del Consejo, Sr. Goblet, presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito de un millon de francos para socorros de las víctimas de los temblores de tierra.

El diputado bonapartista Sr. Cuneo, anuncia una interpelacion sobre los sucesos de Córcega.

El ministro Sr. Goblet, contesta que el asunto no es urgente ya, puesto que la partida armada que apareció en aquella isla fué disuelta.

Pide por lo tanto que se aplace para el lúnes la interpelacion.

Así lo acuerda la Cámara.

Paris, 1.°

El Sr. Millaud, ministro de Obras públicas, ha salido de Paris para visitar las localidades francesas que más han sufrido por efecto de los terremotos.

CONGRESO de ayer 1.°—*Final*.

El Sr. **GONZALEZ** (D. Alfonso) termina su discurso en pró del voto particular, oido con mucha atencion por la Cámara.

Se suspende el debate.

El ministro de la **GOBERNACION** (señor Leon y Castillo) lee los telegramas que publicamos en otro lugar, y declara que en Gracia no ha ocurrido ningun suceso escandaloso.

Lee una carta del Sr. Roca Sales, demócrata que hace la misma declaracion.

Lee despues el siguiente despacho telegráfico:

«Presidente de la Audiencia al ministro.—El juez de instruccion me dice que de las diligencias practicadas, resulta totalmente inexacto lo referido á propósito de la mascarada de Gracia, segun la totalidad de los testigos.»

En vista de estos telegramas, declara el gobierno que la cuestion pertenece al dominio de los tribunales, y ha terminado la contienda pendiente.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO** dice que no hay tal contienda; que se felicitaria, como ya declaró, de que el hecho no sea cierto; pero que mantiene su afirmacion enfrente de los telegramas leidos. Entiende que la lectura de telegramas que envuelven injurias contra un diputado de la nacion, constituyo un ataque á la inmunidad parlamentaria, y anuncia para la sesion próxima una nueva interpelacion sobre estos estremos.

El Sr. **LEON Y CASTILLO** afirma el derecho de todos los ciudadanos para elevar sus protestas contra los supuestos delitos que un diputado puede atribuirles.

El **PRESIDENTE** (Sr. Martos) manifiesta que los diputados tienen la facultad de denunciar hechos, cualesquiera que sean, sin asumir responsabilidades sobre su exactitud; que la responsabilidad moral del diputado ó la material de quien le comunica referencias, no son coacciones de nadie contra la inviolabilidad de la representacion parlamentaria. Advierte que la lectura de los telegramas no tenia más objeto que restablecer la verdad de los hechos.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO** ofrece discutir esto con el presidente en la forma reglamentaria.

El presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** sostiene el derecho de los particulares y corporaciones á protestar de las calumnias que se les imputen en la Cámara, pues respetable es el buen nombre de los pueblos y los individuos como el de las diputaciones. El presidente no ve ataque á la inviolabilidad del diputado en los telegramas leidos, y viene en cierto modo á sostener el derecho de las personas á quienes se les ha atribuido en el Congreso hechos calumniosos.

(Las palabras del Sr. Sagasta son mal acogidas en las minorías reformista y republicano. Los Sres. Labra y Azcárate piden la palabra. Sensacion.)

La calumnia, prosigue el Sr. Sagasta, ¿dejará por ventura de ser calumnia porque la dirija un diputado? (*Aprobacion en la mayoría.*) ¿Cuándo la misma sociedad La Baña niega que haya hecho la mascarada, es lícito atribuirle imputaciones calumniosas? ¿Qué interés tiene el Sr. Romero en sostener lo que solo él ha oido? (*Bien, bien en la mayoría.*)

Todos los diputados y senadores que están en Barcelona sostienen en su telegrama que el hecho es inexacto: diputados y senadores afiliados á todos los partidos

(*El Sr. Romero Robledo:* Todos no.)

(El presidente lee el telegrama.)

Ante todos los telegramas leidos esta tarde, ¿qué prueba presenta el Sr. Romero Robledo? Una carta de una persona desconocida.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO** demuestra con el Código penal en la mano, que en él se califica y pena como delito todo ataque ó injuria á los diputados, y que el calificativo de lijereza es un delito con el que se atenta á la inviolabilidad del diputado.

El orador alude á las oposiciones, á todos los diputados para que manifiesten su opinion sobre tan delicado asunto.

El general **LOPEZ DOMINGUEZ** ha presentado una proposicion incidental sobre la mesa, pero ántes de apoyarla somete al señor Martos esta cuestion: ¿Es lícito que cualquier diputado haga afirmaciones al denunciar un hecho, que una corporacion ó particular estime como calumniosas ó injuriosas? Sí, ó no.

El Sr. **MARTOS** pronuncia un discurso, en el que bien claro se ve que rehuye la contestacion para no ser parte en un litigio que sostienen el gobierno y la mayoría de una parte, y as oposiciones liberales y republicana, de otra. S. S., dice el Sr. Martos, ha podido pedirme mi opinion sobre si con motivo de esta controversia se ha puesto algun obstáculo al ejercicio del derecho del diputado, en las relaciones de diputado á diputado y de diputado á gobierno. En este sentido, yo creo que no hay atentado al leer unas noticias y comentarlas. Si el Sr. Romero Robledo se hubiese creido injuriado, hubiese pedido se escribiesen las palabras que estimó ofensivas.

Contesta el Sr. **ROMERO ROBLEDO** que no ha de entablar un debate con la presidencia, pues medios reglamentarios y más propios tiene el presidente de pronunciar un discurso si quiere discutir con él, reto al que contesta al Sr. Martos, diciendo que no tendria inconveniente en ello si así lo requiriesen las exigencias del debate.

El debate sobre el suceso de Gracia ha desaparecido, y solo está á discusion la cuestion de prerogativa parlamentaria, el derecho del diputado, su inmunidad y facultades.

El primero que trata á fondo el asunto, es el Sr. **LABRA**, consignando que si como ha creido entender la calificacion de *ligereza* no se refiere al Sr. Romero Robledo, nada tiene que decir, pues que ya no se trata de calificar á un diputado sino al que le haya dado á este informes erróneos, pero que si se refiere al Sr. Romero Robledo entonces existe el atentado á la inviolabilidad del diputado, que por igual interesa á todos y cada uno de los representantes del pais y á todos los partidos. Planteada así la cuestion seria gravísima.

El orador desenvuelve la doctrina de la inviolabilidad del diputado por las opiniones que emite en el ejercicio de su derecho, que no tiene otra limitacion que la que la misma Cámara le impone por medio del reglamento, ni admite en último caso más castigo que el juicio de la opinion pública. (*Asentimiento.*)

El Sr. **ROMERO ROBLEDO** hace constar, ratificando las opiniones del Sr. Labra, que jamás fuera del Parlamento se ampararia en materia de responsabilidades con la inviolabilidad del diputado.

Interviene el Sr. **CASTELAR** con tan elocuentes como sentidas frases, para mantener la misma doctrina y consignar que no se trata de una cuestion política sino parlamentaria. Cuando el diputado habla el Congreso es quien habla; la ofensa que se infiere al diputado es ofensa al Congreso. Se trata añade, del respeto á un poder.

El jefe del posibilismo lamenta que se lean en el Congreso telegramas como los leidos. Leyéndose aquí, añade, una censura á un diputado se falta al respeto á la Cámara, y nosotros no consentiremos jamás una falta de respeto contra la representacion nacional.

El Sr. **SAGASTA** hace constar que el diputado es inviolable, pero no indiscutible, y al efecto recuerda que la prensa juzga á los diputados y les llama lijeros á cada paso. Por lo demás mantiene tambien la buena doctrina parlamentaria sobre la representacion.

Salvado ya por todos los oradores el principio, el hecho quedaba reducido á leves diferencias en su apreciacion.

Intervino tambien en el debate, manteniendo la misma opinion que los diputados republicanos, el general **LOPEZ DOMINGUEZ**, añadiendo que el derecho de crítica ó censura quedaria anulado desde el momento que el diputado tuviese que pensar cómo iban á ser recibidas sus palabras por los autores de los hechos denunciados.

Cerró el debate el señor ministro de la **GOBERNACION**, declarando que no hubiese leido los telegramas si hubiese creido que la frase en cuestion iba á molestar al señor diputado.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO** rectifica y pone término á los discursos, diciendo que insiste en que el suceso del entierro fué verdad, como demostrará.

La Cámara estuvo muy concurrida hasta las nueve y media, hora en que se levantó la sesion.

De los periódicos de anoche:

La Epoca insiste en anunciar que habrá lucha entre los individuos de la derecha y de la izquierda de la mayoría cuando se trate de elegir en las secciones del Congreso la comision que ha de dictaminar sobre el proyecto de bases del Código penal.

La Gaceta Universal tiene por indudable que en la próxima semana serán presentados á las Córtes los presupuestos generales del Estado y que en su discusion tomará parte el Sr. Pi y Margall.

La *Revista Minera y Metalúrgica* indica que el sistema de pequeños accionistas para grandes empresas mineras daria muy buenos resultados en España.

El Dia da por terminado el conflicto entre la antigua y la nueva comision de incompatibilidades, y dice que aprobados que sean los dictámenes de la primera, formulará algunos sobre otros casos la segunda.

El Correo dice que el Sr. Azcárate, por razones particulares, se ha negado á aceptar el banquete con que el círculo Literario pensaba obsequiarle en union del Sr. Romero Robledo.

* * *

Dice anoche *La Epoca*;

«Un suceso estraño ha ocurrido esta tarde.

A las seis próximamente regresaba S. M la reina de visitar la Tienda Asilo esta lecida en la escuela de Veterinaria, acompañada de su camarera mayor, señora duquesa de Medina de las Torres y del duque de Medina-Sidonia, cuando al pasar por la calle del Arenal un sujeto embozado en su capa arrojó al coche un objeto redondo, que cayó debajo de la caja del carruaje, pudiendo observar los que acompañaban á S. M. que tenia el tamaño y la forma de una pelota forrada de alambre.

El desconocido se dirigió precipitadamente hácia el objeto, le volvió á recoger y desapareció.

---

adoptivo de Leonard prosiguió, obedeciendo á la invitacion que le hacian:

—Entónces mi padre se retiró, despues de decirme:

»—Procura estar de vuelta lo más pronto posible; yo haré lo mismo y almorzaremos juntos; pero dispénsame por esta noche.

—¿Y vos?

—Yo me subí á mi cuarto.

—¿Con los billetes de Banco?

—Sí, señor.

—¿Y os acostásteis?

—No; algunos minutos despues salí.

—¿Para ir adónde?

Sabino no respondió.

—Dispensad—repuso Barjas,—¿adónde fuísteis?

—A pasear.

—¿A las diez de la noche?

—El tiempo era hermoso.

—¿A qué hora volvísteis?

—No he vuelto hasta esta mañana.

—Y no habeis ido á Paris á colocar este dinero?

—En el momento que me dirigia á Survilliers para tomar el tren tuve conocimiento del crímen y me vine corriendo; esto es lo que yo sé—añadió Pericat con un acento que al parecer le hacia desear no pasar más adelante.

—¡Oh!—dispensad; aun no hemos terminado, jóven;—repuso Barjas con tono imperativo que contrastaba enormemente con el que habia usado durante todo el interrogatorio.

El juez de instruccion prosiguió:

—Despues del increible relato que acabais de hacernos, y admitiendo que el señor Leonard os haya entregado, como decís, los cien mil francos que nos habeis dado, y que debieran estar en Paris, ¿cómo quereis hacernos creer que para pasearos os llevárais el dinero?

—Nada más fácil: estaba resuelto á no volver á casa hasta mi regreso de Paris.

—¿Y dónde pensásteis pasar la noche?

—Yo me atreveria á suplicaros que me dispensárais no responder á esa pregunta, que además carece de importancia.

—Estais en un error, é insisto en que nos digais dónde pasasteis la noche.

—Estuve por el campo.

—¿Con cien mil francos en el bolsillo?

—¿Por qué no? El país es bien seguro.

—Desgraciadamente nadie puede decir eso hoy.

—Continuad, continuad,—repuso Barjas.—¿Decias que salisteis nada más que por pasearnos?

—Sí.

—¿Encontrásteis á alguien?

Sabino se cogió la cabeza entre las manos, como tratando de reconcentrar sus recuerdos.

—Delorge, que estaba fumando á la puerta de su casa y me dió las buenas noches,—respondió despues de algunos momentos de reflexion.

—¿A qué hora?

—A las diez y media; acaso algo más tarde.

—Recapitulemos—repuso el juez de instruccion.—A las diez menos cuarto, Joaquin os encontró y os dijo que vuestro padre habia recibido cien mil francos por la mañana.

Y se interrumpió para interpelar al cocinero:

—Joaquin, ¿dijisteis á Sabino—Barjas ya no le llamaba «don»—que la cantidad se guardó en este cofre ante vos?

—Sí, señor, recuerdo haberle dicho que lo supimos, porque el señor Leonard nos llamó á Chautard y á mí para guardar los cien mil francos.

—Tambien lo recuerdo,—afirmó Pericat.

—Está bien. Continúo: á las diez ménos cuarto, Joaquin os encontró y os dijo que vuestro padre habia recibido de una caritativa señora cien mil francos, que encerró en el arca, ante el cocinero y el cochero; vinisteis corriendo, y á las diez y media pasabais de vuelta por el hotel de La Providencia, con el dinero en el bolsillo, dispuesto á pasearos toda la noche. ¿No es esto?

—Sí, señor; pero no veo...

—¡Ah! no veis... Pues bien, ¡nosotros comenzamos á ver!...

Al oir aquellas palabras, una especie de escalofrío se apoderó de cuantos seguian, con creciente atencion, aquel conmovedor interrogatorio, tan palpitante ya, y que tan dramático parecia ser su fin.

—¿Dónde pasásteis la noche?—replicó Barjas, fijando sus ojos en los de Sabino.

—En el campo,—repitió Sabino visiblemente contrariado por aquella pregunta.

—¿Os paseásteis toda la noche?—continuó el juez con incredulidad.

—Nó, me senté juato á un árbol.

—¿Y luego?

—Me quedé dormido.

—¿A qué hora?

—Al amanecer.

—¿Y os despertásteis?

—Bastante tarde.

—Bastante tarde, no es una respuesta, es únicamente una apreciacion. Os pregunto la hora en que os despertásteis.

—Se habia parado mi reloj.

—¡Qué infantil!—esclamó Barjas con irónica sonrisa, dando con la mano un golpe sobre la mesa.

Sin desconcertarse, Sabino sacó su reloj, y acercándoselo al juez de instruccion:

—Vedlo vos mismo, caballero,—le dijo.

—¡Oh! admito la exactitud de ese detalle, ¡bah!—replicó el juez de instruccion con acento que queria decir: Despachaos á vuestro gusto: es vuestro derecho.

—Al despertar, tomé el camino de Survilliers, pero apenas comencé á andar, encontré bastante gente y supe la muerte de mi pobre padre.

—¡Mientras, os paseábais tranquilamente! ¡Vaya una mentira mal calculada!—esclamó Barjas, amenazador y furioso.

—¡Caballero!—gritó Sabino con visible irritacion

—¡Basta!

Y señalándole con el dedo,

—¡Vos sois el asesino, el parricida!—añadió con furia el juez de instruccion.

Ni un solo murmullo acogió aquella terri-

vasos de agua que estaban encima de la mesa, y viendo en el fondo algunas gotas de un líquido de color de topacio:

—Han debido beber aquí—dijo

—¡Un vaso tan grande!

—Sí, el asesino. Mirad, aquí tiene una mancha de sangre—indicó Barjas.

—¡Hon!—esclamó Chautard.

El señor de Jourdain añadió:

—El miserable habrá querido reparar sus fuerzas despues de su heroicidad, y se bebió un vaso lleno.

—¡Infame! gruñó el idiota.

—¿Recibia el doctor por la noche?—preguntó Barjas, dirigiéndose á Joaquin.

—Rara vez. Ordinariamente jugaba con don Sabino al ajedrez, ó trabajaba con él, y cuando éste no estaba, el señor Leonard pasaba la noche leyendo.

—¿Y no sospechais en modo alguno quién haya podido ser la persona que cenó anoche aquí?

—No, señor.

—¿Y vos, Chautard?

—Yo tampoco, no estaba en casa y no volví hasta las doce de la noche.

Dirigiéndose entonces al señor de Jourdain:

—De todo esto podemos sacar la consecuencia de que el asesino estaba solo—prosiguió Barjas.

Luego volviéndose hácia el jardinero:

—Vamos á continuar inspeccionando todos los pisos; guiadnos, Joaquin—ordenó el juez de instruccion.

—Con mucho gusto—se apresuró á contestar éste.

En el primer piso, que se componia del dormitorio, biblioteca, cuarto tocador de Leonard y de la alcoba y cuarto de estudios de Sabino, tenia poco más ó menos la misma disposicion que el cuarto bajo.

Guiados por Joaquin, los magistrados entraron primero en el dormitorio del doctor.

Todo estaba allí perfectamente arreglado y su primera impresion fué que el asesino ni siquiera habia penetrado en ella, pero habiéndose acercado Joaquin á un secreter que estaba colocado frente á la cama:

—¡Sangre!—dijo, señalando en la parte superior de la tapa que lo cerraba, manchas mucho menos visibles, aunque parecidas á las del respaldo de la silla del despacho.

Luego hizo girar la llave del secreter, que se hallaba puesta en la cerradura, y lo abrió:

El desórden que dentro reinaba no dejaba duda alguna sobre el móvil que habia impulsado al asesino á registrarlo.

Papeles y cajones todo estaba revuelto.

—¿Han podido robar algo ahí dentro, Joaquien?

—Seguramente, señor juez, cubiertos de plata y alhajas.

—Que no están ya aquí—prosiguió el magistrado, despues de examinar el contenido del secreter, lleno igualmente de manchas de sangre, sobre los papeles que el culpable habia tenido que apartar ántes para robar los objetos de valor que acababa de indicar Joaquin.

—Prosigamos la inspeccion en las demás habitaciones—propuso de Jourdain

La biblioteca, el cuarto de tocador y las piezas habitadas por Sabino, no ofrecieron nada de particular.

Despues de haberlas examinado cuidadosamente los magistrados y el jardinero, subieron al segundo piso, en donde se hallaban, además de las habitaciones de Joaquin y Chautard, un gran cuarto lleno de objetos diversos y dos piezas confortablemente amuebladas, que servian para los amigos de Leonard cuando alguno iba á pasar varios dias á Mortefontaine.

Cuando hubieron visitado aquella parte de la casa y el cuarto de Joaquin, penetraron en el de Juan.

Estas dos últimas piezas no tenian mas que los muebles indispensables, y aunque nada faltaba, el mobiliario no se distinguia por su lujo.

En cada una de ellas habia una mesa cubierta con un hule, sobre el que estaba colocada una jofaina y debajo un cubo de zinc con su báscula.

Los magistrados, ante estas palabras, pronunciadas por Barjas:

—Nada tenemos ya que hacer aquí, vamos á interrogar al señor Sabino Pericat, se disponian á abandonar el cuarto de Chautard, cuando Duhamel, señalando la parte baja esterior de la jofaina del idiota, medio llena de agua de jabon, dijo:

—Mirad esta mancha, señores.

Entonces Barjas y de Jourdain se acercaron á la mesa-tocador y la examinaron con cuidado, lo mismo que todos los objetos que sobre ella habia.

—Cualquiera diria que esa esponja tambien está empapada en sangre—advirtió el procurador de la República.

Barjas se apoderó de ella.

—Y hé aquí lo que no deja lugar á dudas—añadió el comisario de policía levantando la tapadera del cubo y descubriendo su contenido, cuyo color vinoso, y sobre todo su olor, revelaba la presencia de un líquido ensangrentado.

—¿Será Chantard el asesino?—prosiguió el juez de instruccion.

Y dirigiéndose á Joaquin, que se habia quedado en el rellano de la escalera, ante una ventana por donde se veia el camino, dejando respetuosamente que los magistrados desempeñarán sus graves funciones.

—¡Joaquin!—llamó Barjas.

El cocinero apareció en seguida.

—¿Quién es ese Bujeau con quien pretende Chautard ha ber jugado ayer noche hasta las once, en Plailly?—le preguntó.

—Es el constructor de carros, señor juez.

—¿Reputado como hombre de bien?

—¡Oh! ya lo creo, y no está lejos de aquí.

—¿Qué decís?

—Que acabo de verle, hablando con los curiosos que están parados desde esta mañana delante de la verja.

—Bajemos, señores, bajemos á interrogar inmediatamente al constructor de carros prosiguió Barjas.

Salieron luego de la habitacion de Chantard, y el juez de instruccion, despues de haberla

2008 Ministerio de Cultura

A todo esto no habia un solo agente de órden público en la calle, y hasta que regresó S. M. la reina á Palacio no se enteró el gobernador de lo ocurrido.

Creemos que no se tratará de un atentado cobarde, sino simplemente de un desacato.»

La popular sociedad El Fomento de las Artes, que acaba de inaugurar su nuevo local en la calle del Horno de la Mata, 7, ha suspendido por quince dias el pago de la cuota de entrada.

Noticias de sociedad:

La duquesa de Vistahermosa, que tan rudo golpe acaba de sufrir con la pérdida de su ilustre esposo, se halla enferma de gravedad. Tambien se encuentra en cama su hermana la marquesa viuda del Salar.

—En Granada ha sido muy celebrado el baile de trajes con que el presidente de aquella Audiencia, D. Rafael de la Puente y Falcon, obsequió el mártes de Carnaval á la sociedad granadina.

La sociedad Española de Higiene, celebró anoche sesion reglamentaria bajo la presidencia del Sr. Martinez Pacheco. El Sr. Amos Calderon, terminó su notable discurso sobre el «Suelo de las Urbes», que tuvo la novedad de que el orador presentó dos microscopios y muchas y muy curiosas preparaciones de lodos de Madrid y del agua de las lagunas del canal, especialmente la «Palucela», causa de las fiebras intermitentes; enseñó tambien el Sr. Calderon el matraz Pasteur y el inventado por el eminente microbiólogo español Sr. García Fernandez, que en union del distinguido Dr. Sierra han estudiado las aguas de Madrid.

El Sr. Torres Muñoz de Luna, rectificó varias observaciones refiriéndose á sus notables estudios sobre el «Aire de Madrid.»

El Dr. Fernandez Caro, pronunció un brillantísimo discurso sobre «Climalogia» que fué calurosamente aplaudido.

Terminó la sesion con unas ingeniosas frases del Sr. Vignau, entre el aplauso del numeroso público, en el cual figuraban muchas señoras.

Presidida por el señor marqués de Barzanallana, actuando de secretario el Sr. Perier, por indisposicion del propietario D. José García Barzanallana y con asistencia del académico correspondiente señor marqués de Oliva, verificó anoche su acostumbrada reunion la real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Despues del despacho ordinario, el secretario accidental dió cuenta de varias obras recibidas.

La corporacion aprobó el discurso de recepcion de D. Luis Silvela, á quien contestará el Sr. Perier el dia que se designe.

Presentóse despues tambien el discurso de recepcion del señor marqués de Pidal, á quien contestará el señor marqués de Molins, y pasaron á exámen y censura.

Dióse cuenta de un favorable informe al gobierno acerca de las obras de D. Vicente Sarderera, tituladas «Diccionario de educacion y Método de enseñanza.»

El señor marqués de Oliva, presentó su «Manual de derecho internacional público y privado», que fué recibido con mucho aprecio por la Academia.

Y, por último, y despues de aprobarse varios temas para concursos y discusiones de la corporacion, se dió por terminada la junta.

Se ha inaugurado en Melilla una escuela de instruccion primaria.

Tambien se ha abierto clase de francés y árabe para los oficiales y vecinos que deseen aprenderlo.

Un guardia de órden público detuvo ayer tarde en la Puerta del Sol á un chico que repartia unos prospectos anunciando la publicacion de un periódico titulado *Caballero de Gracia*.

Esta noche se celebrará consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que ha de tener lugar el jueves en Palacio.

Anoche conferenciaron en la secretaria de Gobernacion los señores general Martinez Campos y Leon y Castillo.

Anoche se habló mucho del estraño suceso que refiere *La Epoca*, ocurrido al pasar S. M. por la calle del Arenal al regresar de la tienda asilo.

Las personas mejor informadas del suceso, referian anoche que no se trataba de un atentado ni un desacato, sino de una esposicion que se quiso echar al coche de la reina (como sucede con frecuencia), cuyo papel se ató á un objeto pesado. Dícese que S. M. creyó ver el papel, y no concedió importancia alguna á la cosa.

Ha quedado honrosa y satisfactoriamente terminada la cuestion pendiente por motivos electorales entre un concejal ministerial y el presidente de un comité reformista.

Se anuncia la presentacion de un nuevo proyecto de ley de Hacienda relativo al pago por las corporaciones populares de los atrasos que tengan con el Tesoro.

Parece que en virtud de dicho proyecto se admitirá á los pueblos y diputaciones provinciales, en pago de los descubiertos que por todos conceptos tengan liquidados á favor de la Hacienda pública hasta fin del ejercicio de 1885 á 86, las inscripciones intrasferibles del 4 por 100 procedentes de sus bienes enagenados y los capitales de esta procedencia que tengan depositados en la Caja general de Depósitos, convirtiendo dichas inscripciones, para su enagenacion al Tesoro, en títulos al portador.

Segun nuestras noticias, se conceden grandes ventajas por este proyecto á las corporaciones deudoras, puesto que las que satisfagan antes del 31 de diciembre de este año la totalidad de sus atrasos por contribuciones, rentas é impuestos hasta fin del ejercicio de 1874 á 75, obtendrán la rebaja del 50 por 100, y la del 25 por los atrasos contraidos desde el presupuesto de 1875 á 76 hasta el primer semestre del de 1881 á 82.

El ministro de la Gobernacion recibió anoche un importante telegrama del gobernador de Barcelona, participandole que toda la prensa de dicha ciudad negaba ayer el hecho denunciado por el señor Romero. Los periódicos corresponden á todos los partidos: *La Vanguardia* y *El Barcelonés*, ministeriales; *La Dinastía*, conservador; *El Diluvio*, radical; *La Publicidad*, posibilista, y *La Renaixensa*, catalanista.

El Diario de Avisos que fué el único que habló del asunto, dice al dar cuenta de la denuncia que lo que dijo fué *por referencia* y que nada sabe.

La antigua comision de incompatibilidades se reunió ayer tarde en el Congreso.

Acordó sostener los dictámenes que tiene emitidos.

La ausencia del Sr. Silvela fué causa ayer de que la minoria conservadora no dijera algo sobre la inviolabilidad parlamentaria. El criterio del Sr. Pidal en este asunto coincidia con el del Sr. Labra. Las últimas declaraciones del ministro de la Gobernacion fueron muy elogiadas por las personas imparciales.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

La *Agencia Fabra* nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Marsella, 1.°

De las investigaciones hechas por el Ayuntamiento de Niza, resulta que siendo 5800 el número de casas de aquella ciudad, tres se derrumbaron á causa de los terremotos; ocho deberán ser demolidas; 50 necesitan reparaciones sérias, y 300 están resentidas, pero sin amenazar ruina.

Roma, 2.

El cadáver del cardenal Jacobini quedó espuesto en la sala del Trono, verificándose despues el entierro en el cementerio, pero sin pompa alguna.

Lóndres, 2.

Los periódicos ingleses, ocupándose de la insurreccion militar de Bulgaria, dicen que ésta puede dar lugar á graves conflictos europeos.

Si el pronunciamiento de Silistria no es sofocado prontamente, la situacion europea será muy grave.

Paris, 2.

El Figaro asegura hoy que el representante de Francia cerca del Vaticano celebró una conferencia con el papa, á quien aseguró que el presidente de la república, Sr. Grevy, estaba animado de los mayores deseos de conciliacion y de mantener una sincera y constante inteligencia con la Santa Sede.

Sofía, 1.°

El representante del sultan Riza-Bey y Grekof se encuentran en esta ciudad.

Gaukeff permanecerá en Filipópolis.

A consecuencia de la insurreccion militar de Silistria ha sido declarado en estado de sitio aquel departamento.

La misma medida se ha adoptado respecto de otros ribereños del Danubio, en vista de la agitacion revolucionaria que domina en ellos.

Reina mucha alarma, porque se tienen fundados motivos para sospechar que el movimiento de Silistria obedece á trabajos esteriores.

Nuestro muy querido amigo el Sr. Martos Jimenez, ha abierto su bufete de abogado.

El director de la Escuela de Música, señor Arrieta, que tanto interés manifiesta siempre y tanto se desvela por aquel aventajado centro oficial de enseñanza pública, ha remitido hoy á Paris, al Sr. Sarasate, para que éste haga en su nombre entrega de ella al doctor Strecker, editor de las obras de Wagner, la credencial de caballero de Cárlos III, libre de gastos, con que ha sido recompensado por el gobierno de S. M. por su regalo de todas las grandes partituras á orquesta del memorable autor de la «Música del porvenir,» que ha destinado á la biblioteca de la referida escuela.

El señor ministro de Marina ha acudido á la *Sociedad de Salvamento de náufragos*, para que de real órden le facilite ésta un ámplio informe sobre los aparatos salva-vidas de todo género, asi como sus precios, con especificacion de los que convienen más á todos y cada uno de los diferentes buques de la armada, para que el Estado los adquiera atento al ilustrado dictámen de tan idónea y benéfica asociacion.

Parece que ayer visitó al ministro de la Guerra el brigadier Mariné, para interesarle el pronto despacho de su pase á la escala de reserva, á que el citado brigadier cree tener derecho.

Tambien parece que el mencionado militar vió al Sr. Moret para hablarle de la situacion en que se encuentran los emigrados republicanos, y sobre este punto hablaron uno y otro largamente.

Hoy por la mañana recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 1.° (10'30 n.)

Asegúrase que el príncipe de Bismarck ha manifestado al embajador de Francia en Berlin la conveniencia de disolver la asociacion «Liga de los patriotas.» No seria estraño que el gabinete de Paris estudie detenidamente este asunto.

Parece que varios diplomáticos abrigan la esperanza de trasformar la Alsacia-Lorena en un estado independiente, cuya neutralidad seria garantizada por las potencias europeas.—*El corresponsal.*

En las primeras horas de la madrugada de anteayer comenzó á caer en las sierras próximas á Alicante, una nevada que continuó durante todo el dia, produciendo una gran baja en la temperatura de aquella capital.

La nieve llega hasta unos seis kilómetros de Alicante.

Un distinguido oficial de artillería ha sido gravemente herido en Bilbao al salir dias pasados de un baile de máscaras.

La becerrada que anunciamos se verificaria en breve en Córdoba, por la sociedad La Taurina, se dará en Madrid el 18 de abril y la presidirá Lagartijo.

Se encuentra muy gravemente enfermo el decano del colegio de abogados de Sevilla, D. Narciso J. Suarez.

El Imparcial duda que sea el propietario de LA CORRESPONDENCIA, Sr. Santa Ana, quien haya adquirido la propiedad del periódico *La Union*, y nuestro colega hace mal en dudarlo.

La propiedad del periódico *La Union* ha venido, por una operacion industrial y mercantil, á manos del Sr. de Santa Ana; pero éste nada tiene ni tendrá que ver con la política de *La Union*, que seguirá dirigida por las mismas respetables personas que la han inspirado constantemente.

La seccion de cirujía de la Academia Médico Quirúrgica Española, celebra sesion científica pública el juéves 3 del corriente, á las ocho y media de la noche, en su local, Motera, 22, bajo.

Continuará la discusion del tema «Accion de los proyectiles pequeños en las cavidades orgánicas.» Harán uso de la palabra los señores San Martin, Gomez Pámo, D. M. Mariani y Torres; y la del caso práctico, haciendo uso de la palabra los Sres. San Martin, Espina y Ustariz.

Los periódicos de Valencia dan cuenta del entierro del ilustre hijo de aquella ciudad D. Cirilo Amorós. A pesar de haberse consignado en las esquelas mortuorias que por disposicion del difunto no debia concurrir al entierro ningun carruaje, asistieron más de 150, y no obstante la lluvia torrencial que en aquellos momentos caia, es incalculable el número de personas que acudió, y en que figuraban todas las clases sociales, representantes y comisiones de sociedades y círculos de la capital.

Ha sido una verdadera manifestacion de duelo que Valencia ha querido hacer á su insigne y preclaro hijo.

Sobre el féretro se colocaron muchas coronas.

En el expreso de Andalucía ha llegado hoy á Madrid el ilustre jefe del partido liberal conservador, habiéndole recibido en la estacion numeroso amigos políticos.

Esta tarde hemos recibido el siguiente TELEGRAMA:

Coruña, 2 (10'30 m.)

A las ocho de la mañana de hoy, miércoles, ha llegado á este puerto el vapor-correo *Cataluña*, procedente de la Habana, sin novedad.—*G.*

Ha llegado á Madrid S. A. el conde de de Paris, hospedándose en palacio.

Esta mañana han despachado con S. M. la reina el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernacion, de la Guerra y de Marina.

Esta noche continuará en la Asociacion de Agricultores de España, Luzon, 4, bajo, la informacion pública sobre la enfermedad de los viñedos, conocida con el nombre de *mildio*, en cuya sesion debe quedar terminado el punto referente á los específicos.

La entrada es pública.

Los periódicos de Valencia dan la noticia de haberse alterado el órden público en Alcudia de Crespins y en Onteniente.

Hé aquí los telegramas recibidos en el gobierno civil:

«Alterado el órden público por consumos. Alcalde y concejales refugiados en la cárcel protegidos por fuerzas guardia civil; precisa envío fuerza.—Restablecido el órden á esta hora despues de haber apedreado las turbas el Ayuntamiento, cuyas puertas han tratado de violentar como el fielato.—Ninguna desgracia personal: créese posible se reproduzca hoy.—He dispuesto se reconcentre fuerza línea y pedido auxilio á los de Albaida y Canals.»

El gerente del ferro-carril Sr. Messa, ha recibido tambien el siguiente despacho:

«*Alcudia*, 2'37 *tarde*.—El órden público alterado anoche en Onteniente, maltratando á las autoridades que se refugiaron en la cárcel; desgracias personales ninguna, y segun viajeros, órden restablecido. Alcudia y Canals sin novedad.»

***

Tambien en Onteniente se amotinó el pueblo al grito de ¡fuera consumos! Destruyeron el fielato, incendiándolo. Luego se dirigió la turba á la casa del Ayuntamiento, destrozando los cristales de los balcones y rompiendo los papeles de consumos y otros objetos.

El alcalde y concejales se refugiaron en la cárcel, donde fueron protegidos por seis guardias civiles. Los de Albaida y Canals se dirigieron á Onteniente, logrando restablecer la tranquilidad y apaciguar los ánimos.

El gobernador ordenó la concentracion de la guardia civil, disponiendo que marchase á Onteniente el jefe de la provincia, D. Emilio Requena.

Noticias del teatro Real:

La empresa de este teatro deseaba que el próximo viernes se verificase el primer concierto sacro de los cuatro que tiene preparados; pero con los ensayos de *Los puritanos* y el beneficio del Sr. Mancinelli tiene que demorarlo hasta la semana inmediata.

Entre las notables obras musicales elegidas, se podrá oir el *Stabat Mater*, de Rossini, interpretado por los principales artistas de la compañía.

El Sr. Mancinelli se propone que esos conciertos sean verdaderas solemnidades musicales, en que se den á conocer joyas líricas, alternadas con obras de maestros españoles.

—Continúan con gran actividad los preparativos de decorado, atrezo y vestuario, para poner en escena la obra póstuma de Donizzeti *Il Duca d'Alba*.

—Tambien se ensaya la ópera nueva del maestro español, Sr. Giró, en un acto, *Il renegato*, que se cantará dentro de breves dias, como oportunamente digimos.

Lunas en blanco, azogadas ó plateadas, con bisel ó grabadas. Fábrica de G. Pereanton, Santo Domingo, n.° 1, Madrid.

Mañana juéves, á las cuatro de la tarde, celebra sesion pública el Ateneo Antropológico, en la cátedra segunda de la facultad de Medicina. Continuará la discusion del tema «El médico debe estar exento del servicio militar», y harán uso de la palabra los señores Cano, Ulecia, Nuñez, Regil, Pedron y Páramo.

Noticias de espectáculos.

El próximo sábado tendrá lugar en el teatro de la Princesa el beneficio del primer actor D. Emilio Mario, poniéndose en escena la tan aplaudida comedia en tres actos, *Vivir en grande*, la caricatura en un acto *Un sarao*, y *La estudiantina* (corregida y aumentada) en la que tomarán parte todos los artistas del teatro con acompañamiento de la banda de bandurrias y guitarras del Sr. Mas. En los intermedios ejecutará piezas de reconocido mérito el sesteto que dirige el maestro D. Pablo Barbero.

Para esta funcion se despachan billetes en contaduria.

*** Mañana jueves se efectuará en el teatro Lara el estreno del juguete cómico en dos actos y en prosa, original de dos aplaudidos autores, titulado *El padron municipal*.

*** Por la empresa del teatro de Variedades, ha sido contratado el jóven actor lírico D. Servando Arbon, quien hará su presentacion mañana juéves con la zarzuela *Ya somos tres*.

Muy en breve se estrenará en el mismo teatro el apropósito cómico-bufo-lírico en un acto, titulado *El soberano de Barvia*.

Segun telegrafian de Nápoles, el jefe de la escuadra española Sr. Maimó, ha obsequiado con un espléndido almuerzo á bordo de la *Numancia*, á las autoridades y personas notables de aquella ciudad. Los brindis fueron muy entusiastas, resaltando en todos ellos los más sinceros elogios á España é Italia y á los reyes de ambos paises.

El almirante italiano, que asistió á aquella fiesta, brindó en términos muy lisonjeros para nuestra marina, espresando sus deseos de que visite nuevamente aquellas aguas.

...rrado con llave, se metió ésta en el bolsillo.

Cuando llegaron al final de la escalera, en lugar de volver al despacho de Leonard, el juez de instruccion, el procurador, el comisario y Joaquin se dirigieron á la escalinata que bajaron, hallándose en el mismo sitio en que se habia detenido el dia anterior el carruaje de la condesa Roger.

Desde allí Barjas llamó á Bastien, que estaba de pié ante la ventana del despacho de Leonard, y el guarda campestre se apresuró á responder al llamamiento.

—Tened la bondad de decir á Bujeau, el constructor de carros de Plailly, que entre, y traedle aquí—le dije Barjas;—segun parece, está entre la gente que hay ante la verja.

—Bueno, señor juez de instruccion—repuso Bastien, dirigiéndose con rápido paso hácia la verja.

En una avenida paralela á la que seguia Bastien se paseaban el alcalde y su auxiliar, esperando que continuaran las diligencias sumariales.

Sabino, más tranquilo, pero cuyo alterado semblante demostraba el torrente de lágrimas que habia vertido, permanecia en el cenador que estaba enfrente de la cocina, sentado, con los ojos fijos en el suelo, en uno de los bancos que lo adornaban, inmóvil y como anonadado.

Bastien volvió con Bujeau.

En cuanto llegó á donde estaban los magistrados, cuya calidad de tales le habia revelado el guarda campestre al hacerle entrar en el jardin, Barjas le dijo:

—Deseamos haceros una pregunta, señor Bujeau.

—Estoy á vuestras órdenes, señores—respondió el constructor de carros, despues de haber saludado.

—¿Habeis jugado al billar anoche con Juan Chantard, en Plailly?

—Sí, señor.

—¿Hasta qué hora?

—Hasta cerca de las once.

—Gracias; es todo lo que deseábamos saber.

Bujeau se inclinó de nuevo y Bastien le acompañó otra vez hasta la verja.

—Chantard ha dicho la verdad—prosiguió Barjas en cuanto se alejaron.

—Falta saber cómo esplicará la mancha de su jofaina y el agua ensangrentada de su cubo.

—Volvamos.

A estas palabras del señor Jourdain los cuatro subieron la escalinata y volvieron al despacho de Leonard, siguiéndoles el alcalde y su auxiliar, quienes viéndoles entrar de nuevo en el vestíbulo se acercaron enseguida á la casa.

Chantard hablaba en voz baja con Gamard.

Todos volvieron á ocupar los mismos sitios que ántes cuando Barjas y de Jourdain abandonaron los suyos para penetrar en el cenador.

—¡Acercaos, Chantard!—dijo el juez de instruccion, dirigiéndose al cochero.

Este obedeció.

—En el borde de vuestra jofaina hay una mancha de sangre.

—¡Hon!

—Además, vuestra esponja está impregnada y la hay tambien en el agua que contiene vuestro cubo.

Y como el rostro de Juan espresase una gran sorpresa:

—No os hagais el sorprendido y decidnos cómo es eso.

—No lo sé.

—¿No lo habeis notado?

—Nó.

—Sin embargo... ¿ántes de salir esta mañana os habreis lavado?...

—Sí, señor.

—Entónces ¿debeis haber visto la mancha?

—No.

—Cuidado con que intenteis desorientar la justicia,—repuso Barjas con severo tono.

—¡Oh!—esclamó Juan levantando las manos hácia el cielo.

El juez de instruccion repitió:

—Debeis haber visto la mancha.

—No.

—¿Y el agua enrogecida por la sangre?

—Tampoco, os lo juro.

—Sin embargo, el asesino se sirvió de vuestra jofaina y de vuestra esponja.

—Entónces, tambien estará manchada la servilleta,—objetó Juan.

—No está manchada,—interrumpió Dahumel, que la habia examinado.

—Ya lo veis, señor; además, yo nada sé; á las diez estaba jugando al billar, desgraciadamente, pues si hubiera estado aquí, no hubieran asesinado á mi bienhechor,—dijo Chantard muy animado.

—Calmaos, nada os hace sospechoso,—repuso el señor de Jourdain.

Estas palabras fueron confirmadas por Barjas, que dijo á Juan:

—Está bien.

Y dirigiéndose á Gamard, añadió:

—Decidid á don Sabino, que tenga la bondad de venir.

X.

Desde que en vano intentó posar sus lábios en la ensangrentada frente de Leonard, Sabino se ocultó, vertiendo abundantes lágrimas, y su llanto duró hasta que los magistrados descendieron de la habitacion de Juan Chantard y ganaron el jardin para interrogar á Bujeau, el constructor de carros de Plailly.

Cuando Gamard apareció en el dintel de la puerta de la cocina, que atravesó para trasmitir á Pericat la órden que el juez de instruccion acababa de darle, Sabino continuaba en el mismo sitio, ensimismado, inmóvil como una estátua y estraño, al parecer, á cuanto le rodeaba.

—¡Caballero!—gritó Gamard, sin que Sabino sospechara que aquel llamamiento le era dirigido.—¡Eh! ¡caballero!...

Y, decidiéndose á acercarse:

—Caballero—volvió á decir por tercera vez,—el señor juez de instruccion os llama.

—Dispensadme—esclamó Sabino dirigiendo á Gamard sus ojos todavía húmedos;—¿decíais?

—Que el señor juez de instruccion os llama.

Pericat se levantó sin responder, y siguió al agente hasta la habitacion donde estaban los magistrados.

Al entrar en el gabinete, Sabino se inclinó ligeramente, dirigiendo una triste sonrisa al alcalde y á su auxiliar, creyendo verlos por primera vez.

—Sentaos, caballero—le dijo Barjas con amable tono.

El jóven obedeció.

—A pesar del profundo dolor que naturalmente os aflige, dignaos decirnos lo que podais saber respecto al crímen que nos ocupa—repuso el juez de instruccion.

—Desgraciadamente, caballero, no sé más que una cosa: que han muerto al mejor y al más digno de los hombres.

—Todos pensamos como vos; pero es indispensable que interroguemos á todos aquellos que puedan ayudarnos á descubrir al asesino.

—¡Oh! estoy á vuestra disposicion, señores—respondió Sabino dirigiéndose á Barjas y al señor de Jourdain, que era el último que le habia dirigido la palabra.

—¿Sois el hijo adoptivo del Sr. Leonard?—preguntó el juez de instruccion.

—Desde mi mayor edad, es decir, desde que cumplió el término marcado por la ley.

—¿Cuándo visteis al señor Leonard por última vez?

—Ayer noche.

—¿A qué hora?

—Sobre las diez.

—¿Cómo á las diez?—replicó Barjas.

—Sí, por la mañana, en el momento de tomar el coche de Brancart que sale á las seis y media, oí á mi padre andar por su cuarto, y entré á decirle adios; despues de abrazarle me fuí á Paris, donde doy lecciones todos los juéves en casa de un sábio amigo nuestro.

He vuelto aquí en el tren de las ocho y cuarto; á las nueve y cuarto estaba en Survilliers, donde encontré á Savouré, el mayoral de Plailly, que me trajo hasta cerca de la administracion de correos, y desde allí me vine á casa. Joaquin lo sabe como yo.

—¿Estaba Joaquin con vos?

—No, señor—respondió Joaquin, que estaba detrás recostado en el muro, cerca de la puerta de entrada.—Don Sabino me encontró en el momento en que, volviendo de la llanura del lado de Loisly, atravesaba el pueblo con los carneros de Sauvage, para encerrarlos en el bajo de Monmeillan y acostarme en la cabaña del pastor.

Don Sabino, sorprendido de verme á la cabeza del rebaño, que Manchette, la perra de Sauvage, obligaba á seguirme, me dijo riendose:

«—¡Cómo! ¿Eres tú? ¿Te has vuelto pastor?»

Entonces le espliqué que no era más que por un dia, y como me dijo:

«—¿No ocurre nada de particular en casa?»

Sí, le dije, y le conté que una señora, al parecer condesa, habia venido por la mañana á entregar á mi amo cien mil francos destinados á los pobres:

—¿Qué hora seria entónces?—preguntó Barjas.

—Las diez ménos cuarto, pues oí dar las diez en el momento de llegar á la llanura, y habia encontrado á don Sabino delante de la casa de Barbier, á cinco minutos de aquí.

—Es muy posible—confirmó Sabino.—Savouré hizo muy deprisa el trayecto de Survilliers á Plailly.

—¿Vinísteis aquí directamente, despues de despediros de Joaquin?

—Sí, señor.

—¿Y luego?

—Entré en casa, y al cerrar la puerta del vestíbulo y encender mi bugía, apareció mi padre en esta otra puerta.

Al decir estas palabras, Pericat señaló la entrada del gabinete del doctor.

—¿A las diez?—insistió Barjas.

—A las diez, ménos algunos minutos, sin que pueda precisar esos.

—Procuradlo, caballero, porque importa mucho.

—Despues de lo que Joaquin ha dicho, serian las diez ménos cinco.

—¿Entónces?...

—Entónces mi padre me hizo entrar en esta habitacion, y me dijo:

«—Ahí hay una persona que no conoceis, indicando el comedor, del que habia salido para hablarme. Esta mañana he recibido cien mil francos, que están aquí, añadió:

Le dije que Joaquin me lo habia dicho.

«—Voy á dártelos para que vayas á Paris mañana por la mañana, á encargar á un agente de Bolsa que me compre papel del Estado ú obligaciones.»

—¿No es suficiente que me la deis mañana?—le dije.

«—Nó,—me respondió,—mañana partiré á las cinco para ver una enferma en Louvres, es un caso bastante interesante, y no quiero molestarte; los billetes de Banco estarán bajo tu almohada, tan seguros como en mi caja.»

Y al decir esto, mi padre abrió el arca y me dió el dinero.

—¿Pero entónces no lo han robado?

—No, señor.

Y Sabino, desabrochándose la americana, sacó del bolsillo interior los diez fajos de billetes de diez mil francos cada uno, que la condesa Roger habia entregado la víspera al doctor y los puso sobre la mesa.

Hacia algunos momentos que todos los allí presentes escuchaban á Sabino con tanta atencion, que el silencio parecia irse aumentando.

En el momento de sacar el dinero, un verdadero estupor se apoderó de todo el mundo.

Completamente desorientados por aquel inesperado incidente, y que al parecer echaban por tierra todo el catafalco de deducciones construido por el concienzudo examen que los magistrados habian hecho, éstos, más aun que las demás personas, fueron presa de indecible emocion.

—Continuad, caballero, continuad—repuso Barjas disimulando, por el inmenso interés que parecia despertarle las palabras de Sabino, una viva contrariedad.

Y mientras el juez de instruccion, al escuchar al jóven, procuraba recordar los hechos cuya certeza no le podia parecer dudosa, con las declaraciones que acababa de oir, el hijo

2008 Ministerio de Cultura

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

La noche del 1.° de marzo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Peñuelas, á 51 hombres, 16 mujeres y tres niños. Total, 70.

* * *

La suscricion para la creacion y sostenimiento de los Asilos, para la Hospitalidad de la noche, en la parte Norte y Sur, ha producido hasta hoy las cantidades siguientes:

	Una vez.	Mensual
Suma anterior..... Ptas.	26219 25	»
Producto del beneficio en el teatro Real.....	6037	»
Sr. Dupuy de Lome.....	10	»
Sr. Ministro de Marina.....	25	5
Sres. Marqueses de Aguilar de Campóo.....	25	2
El niño Genin Velasco.....	5	»
D. José Coello y Quesada.....	»	2 50
D. Luis Diaz Moreu.....	25	»

A LAS OCHO DE LA NOCHE.

La *Agencia Fabra* nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 2.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 63 5/8.

Lóndres, 2.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 63-00.

Malta, 2.

El gobernador de Malta anuncia que en vista de la aparicion del cólera en Catana no serán admitidas en esta las procedencias de Sicilia.

Los pasajeros de los demás puertos del Mediterráneo no podrán desembarcar aquí sin prévio certificado consular, declarando que no han estado en Sicilia en los 21 dias anteriores á su llegada.

Paris, 2.

Algunos periódicos republicanos niegan rotundamente la noticia dada por el *Gaulois* de que el Sr. Zorrilla tenga el propósito de retirarse á la vida privada y regresar á España.

Se añade que el Sr. Zorrilla se encuentra actualmente enfermo, viéndose obligado á guardar cama.

Nueva-York, 2.

Segun noticias de Haiti, reina agitacion en la república dominicana á causa del rumor que circula allí de que los ingleses tienen la intencion de apoderarse de la isla de la Tortuga, que, como es sabido, ocupan una importante posicion estratégica.

Lóndres, 2.

El gobierno ha dado órdenes al gobernador general de la India, de que envie nuevos refuerzos á Birmania.

Lóndres, 2.

Las graves noticias de Bulgaria han influido en la Bolsa de hoy, bajando 38 céntimos los consolidados ingleses.

Ayer cerraron á 101'06 y se cotizan ahora á 100'68.

El esterior español que cerró ayer á 63 1/8, ha abierto á 63 00, haciéndose despues á 62-93.

Roma, 2.

El periódico *La Tribuna* desmiente hoy rotundamente que la triple alianza obligue á Italia á dar 200,000 hombres contra Rusia ó igual número de soldados contra Francia.

El periódico ministerial *Il Populo Romano*, declara que Italia no ha contraido ningun compromiso de carácter agresivo.

Paris, 2.

Ha llamado la atencion infundiendo ciertos recelos en las poblaciones víctimas de los terremotos, la profecía de un sábio austria o, que hace dos meses auguró el último terremoto, anunciando que se repetirán estos fenómenos á mediados del mes corriente.

Paris, 2.

Se han disipado los temores de que el señor Dauphin, minisro de Hacienda, presente la dimision de su cargo.

Paris, 2.

Los despachos de Roma dicen que continúa la crisis ministerial, la cual ha impedido la pronta aprobacion por las Cámaras de un crédito destinado al socorro de los pueblos que tanto han sufrido por efecto de los temblores de tierra, particularmente en la Liguria.

Nuestro colega *El Resúmen*, en un artículo titulado «El comandante del *Destructor*, fantasea á su gusto hablando nuevamente de la tantas veces afirmada como desmentida dimision del Sr. Villaamil.

Con decir que este distinguido jefe asegura á cuantos quieren oirlo que desconoce la supuesta real órden que se dice es causa de su negativa á encargarse de nuevo de aquel mando, y que aun en el caso de existir aquella, su deber militar está por encima de toda clase de consideraciones, quedan contestadas las fantasías del diario reformista.

S. M. la reina regente ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando comandante general de Santiago de Cuba, al brigadier D. Alvaro Suarez Valdés.

—Disponiendo que el brigadier D. Alejandro Picazo, pase á la seccion de reserva del Estado Mayor General.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase, al subinspector médico de primera D. Florentino Diaz y Ruiz.

—Nombrando director subinspector de Sanidad Militar del distrito de Búrgos, al inspector médico de segunda clase D. Federico Illas.

* * *

Autorizando al capitan general de la isla de Cuba para la adquisicion, por gestion directa, de los artículos medicinales que necesite el laboratorio y farmacia Central militar de la Habana.

* * *

Destinando al regimiento de reserva número 3, al coronel de caballería D. Félix Lopez Miranda.

—Destinando de subispector de las reservas de Canarias, al coronel de infantería D. Elicio Cambreleng.

—Concediendo grado de coronel, al teniente coronel graduado, comandante de ejército, capitan de artillería D. Casimiro Lanoja.

—Concediendo grado de comandante, al profesor de la Academia de caballería, capitan del arma D. Juan Valdés.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Madrid al contraalmirante don Ignacio García Tudela.

Por retiro del ordenador de marina don José Saavedra Meneses y del comisario D. Manuel Sityar, han ascendido:

A ordenador, D. Emilio Colombo: á comisarios D. Alfredo Roca y D. Santiago Soriano; á contadores de navío de primera D. Francisco Javier Lopez del Castillo y D. Antonio Romero, y á contadores de navío D. José Marassi y D. José Perez Mejías.

Estos ascensos han sido hoy firmados por S. M.

Noticias del ministerio de la Guerra:

Se ha concedido el retiro al coronel de infantería D. Manuel del Saz y Caballero; al comandante D. Bruno Miguel y al capitan D. Estéban Matoses, ambos tambien de infantería; al teniente coronel de artillería D. José Ponce de Leon; al subinspector farmacéutico D. Agustin Algarra; al comisario de guerra D. Eduardo Barreiro; al teniente coronel de Carabineros D. Juan Bellver; á los capitanes del mismo instituto D. Francisco Salafranca y D. Rafael Monserrat, y á los tenientes D. Laureano Losada y D. Vicente Lopez, y al médico mayor D. Marcelino Andrés Altarriba.

—Se ha concedido empleo de médico segundo á los opo itores D. Estéban Esparza y Dominguez y D. Miguel Ferrer.

—Ha sido destinado á la reserva de Astorga el comandante de infantería D. Félix Lopez.

—Han sido aprobadas las propuestas reglamentarias de ascensos de administracion Militar y Carabineros.

Parece que el duque de Mandas y el marqués del Pazo de la Merced visitarán á Gibraltar y Tánger.

Han conferenciado esta tarde con el ministro de Estado el nuncio de Su Santidad y el ministro de Rusia.

Se ruega encarecidamente á todos los fieles y personas piadosas que deseen contribuir con alguna labor ú objeto de arte á la exposicion que ha de tener lugar en Roma, para celebrar el jubileo sacerdotal de Su Santidad Leon XIII, se sirvan enviar los donativos á casa de la presidenta, encargada de recojer dichos objetos, duquesa de Mandas, calle de Fuencarral, número 111.

Esta tarde ha continuado sus sesiones la comision del Senado sobre el proyecto de ley de admisiones temporales, con objeto de oir á la comision de castellanos encargada de hacer observaciones al proyecto.

El Sr. Cuesta y Santiago presentó y esplicó las modificaciones acordadas por los castellanos al proyecto, y cuya tendencia es á favorecer el desarrollo de la industria nacional; pero evitando hacer una ley de privilegio y causar perjuicios á las industrias existentes creadas á la sombra de la ley actual, sobre todo á las del interior, con beneficio de las de la costa.

El Sr. Moyano, como presidente de la reunion de diputados y senadores castellanos, ratificó lo manifestado por el señor Cuesta.

Y el Sr. Hernandez Iglesias hizo observaciones de carácter general al proyecto de que entiende la comision, escitando á ésta á examinarlo detenidamente y á meditar en su alcance y trascendencia.

El Sr. Calderon y Herze, por último, pidió como adicion al proyecto que se oiga tambien á las sociedades económicas.

Pasado mañana se reunirá de nuevo la comision, segun el acuerdo tomado, para seguir oyendo á los senadores castellanos y continuar tambien la informacion.

SENADO del dia 2.

Se dió cuenta del resultado de la reunion de secciones que se han constituido y han nombrado las comisiones que han de emitir dictámen sobre los proyectos de ley concediendo prórroga para terminar las obras del ferro-carril de Zafra á Huelva y autorizando la prolongacion de la línea de Madrid á Arganda, desde Vaciamadrid á Arganda.

Se leyó el dictámen relativo al ferro-carril de Játiva á Alcoy, y otro acerca de la carretera de Piedras Blancas á Carcedo.

Prestó juramento el senador vitalicio don Evaristo Arnús.

El Sr. **CUESTA Y SANTIAGO** clamó contra la injusticia de mantener las actuales cartillas evaluatorias en Castilla, que reconocen á la fanega de trigo un precio superior al que tiene en el mercado y contra la falta de equidad en la distribucion de las contribuciones.

El orador habló con mucha sinceridad, y fué escuchado con gusto por la Cámara, al hacer la causa de los agricultores españoles.

El Sr. **ULLOA Y REY** leyó artículos de *La Opinion*, de Orense, en que se pinta con negros colores la situacion creada en aquella region por el bandolerismo y por haberse reducido la fuerza del ejército y de la guardia civil que allí prestaban servicio.

Llamó la atencion sobre la perturbacion social reinante en Orense, donde se prefiere el grillete del criminal al concepto de hombre honrado, y pidió que se alivie la llaga fomentando y desarrollando obras públicas que acaben con el hambre de sus paisanos, que no admite espera, poniendo en ejecucion aquellas cuyos estudios estén terminados.

Reconoció que recientemente ha hecho el señor ministro de la Guerra cuanto ha estado de su parte para remediar el mal, enviando un par de compañías y alguna guardia civil, que aun no bastan.

La situacion es tan grave—dijo—que la mujer dice al marido y las hijas al padre: *á robar*.

El señor ministro de la **GURRRA** contestó que de las palabras de S. S. se deduce que en la provincia de Orense existe la mayor aberracion moral, que se corrige solo con la guardia civil que en su concepto debe servir en las carreteras, y por los tribunales.

Añadió que las palabras duras del Sr. Ulloa son tardías, puesto que otro representante del pais habia escitado al gobierno en sentido análogo y que la guardia civil, que fué reconcentrada por razones atendibles de autoridad, está ya en sus puestos, y en Lugo y Orense hay un regimiento.

El Sr. **RODRIGUEZ SEOANE** manifestó que públicamente trabajan los partidos que constantemente combaten las instituciones, y rogó al gobierno que tranquilizase al pais, declarando que reprimirá con energía toda intentona contra el órden público.

El señor ministro de la **GUERRA** contestó que no hay motivo de alarma y que reprimirá el gobierno con mano fuerte toda intentona.

El Sr. **RODRIGUEZ SEOANE** justificó su afirmacion, leyendo un periodo de un artículo publicado en *La Juventud Carlista* y un anuncio que inserta en lugar preferente, precedido de las letras *E. R. C.*, que pudieran significar *Ejército real carlista ó del Centro*, que viene á responder á la recluta de gente para el carlismo.

El señor ministro de la **GUERRA** replicó que el artículo y anuncio en cuestion merecen caer bajo la accion de la justicia, y que para que no continúen tales abusos en la prensa, se va á hacer la reforma del Código penal.

El señor conde de **PALLARES** pidió al señor ministro de la Guerra un estado de la distribucion de las fuerzas del ejército en todos los distritos y de la hecha recientemente en el de Galicia.

El señor ministro de la **GUERRA** ofreció complacerle.

Se leyó el dictámen sobre el proyecto de ley creando una seccion en la Junta consultiva de Guerra.

* * *

Orden del dia.

Sin debate se aprobaron los proyectos de ley aumentando en 300000 pesetas el crédito para la estincion de la langosta, y aprobando suplementos de crédito concedidos á los presupuestos de Estado y Gobernacion.

Continuando enfermo el señor general Quesada, el señor presidente aplazó de nuevo la discusion del dictámen referente á la autorizacion concedida para publicar las leyes militares de organizacion de tribunales, Código penal y enjuiciamiento.

Orden del dia para el viérnes: Continuacion del debate sobre dicho dictámen y discusion del proyecto de ley autorizando al gobierno para arrendar la fabricacion y venta del tabaco.

Se levantó la sesion á las cuatro y media.

Parece cosa resuelta que en las elecciones parciales de diputados á Córtes que se celebrarán en breve en Madrid será candidato adicto nuestro querido amigo don Eduardo Romero Paz.

La presentacion de reclutas del reemplazo de 1886 en las zonas militares, para ser destinados á cuerpos armados, no es obligatoria para los que han redimido á metálico el servicio activo.

Hacemos esta aclaracion porque nos consta que muchas familias no han entendido así nuestro suelto de anoche, que reproducen casi todos los periódicos de hoy.

Esta tarde á las cuatro, con ocasion de estar probando unas mulas con destino al regimiento de artillería del cuartel de la plaza de San Marcial, ocurrió en esta una sensible desgracia.

Una niña que estaba jugando por las inmediaciones fué arrollada por las mulas que estaban uncidas á un carro, quedando la infeliz criatura muerta en el acto.

Gran número de transeuntes se aglomeraron alrededor del cadáver, y los tratantes del ganado, que iban subidos en el carro, fueron detenidos preventivamente y llevados al juzgado de instrucnion de guardia.

* * *

Cerca del Hipódromo se suicidó esta tarde un sujeto, disparándose un tiro con una pistola, sobre la sien derecha.

Parece que reveses de fortuna han impulsado al infeliz á terminar sus dias.

* * *

A las siete de esta tarde se dió cuenta al juzgado de guardia de que en el piso principal de la casa núm. 13 del Horno de la Mata habia sospechas de que hubiera ocurrido algun suceso desagradable, toda vez que dicho domicilio estaba ocupado tan solo por un sujeto, segun parece demente, en union de una hermana, suya y que á ninguno de los dos se les habia visto salir ni entrar en el cuarto desde hace algunos dias.

A la hora en que cerramos este alcance, la autoridad judicial de guardia se constituia en la casa citada, sin que podamos manifestar el resultado de sus diligencias.

El señor ministro de Marina ha llevado hoy á la firma de S. M. la reina los ascensos motivados por el fallecimiento del vicealmirante D. Jacobo Mac-Mahon, y el nombramiento de comandante de la fragata *Cármen*, que hace dias anunciamos.

Tambien ha firmado hoy S. M. los siguientes ascensos reglamentarios motivados por la muerte del contraalmirante D. Luis Bula.

A contraalmirante D. Ignacio Gomez Loño; á capitan de navío de primera, don José Reguera Gonzalez, y á capitan de navío, D. Rafael Llanes.

Los restantes son los anunciados como resultas del retiro del capitan de fragata D. Juan Moreno Guerra.

La vacante que éste deja se cubrirá dando los ascensos que se espresan á continuacion: á capitan de fragata, D. Mariano Torres y García de Quesada; á teniente de navío de primera clase, D. José María Rodriguez de Vera, y á teniente de navío, D. Manuel Carballo y Gargollo.

Tambien ha firmado hoy S. M. los decretos nombrando comandante general de la Carraca, en relevo de D. Ignacio García Tudela, al contraalmirante D. Ignacio Gomez Loño; jefe de armamentos de Ferrol, al capitan de navío de primera clase, D. José Reguera Gonzalez; capitan del puerto de Sevilla, á D. Rafael Alonso Sanjurjo, y del de Cartagena, D. Francisco de Paula Sanz Andino.

Habiendo tenido el señor ministro de Marina noticia oficial de haberse presentado en Sicilia casos sospechosos de cólera, ha dispuesto que la escuadra abandone las aguas de Italia con rumbo á Argel y Orán.

El señor marqués de Casasola nos ruega hagamos constar que ni estuvo en las honras fúnebres celebradas anteayer en la iglesia del Cármen por los carlistas muertos en campaña, ni pertenece ni ha pertenecido á dicho partido político.

Hacemos con gusto esta rectificacion.

CONGRESO de hoy 2.

Preside el Sr. Martos. La Cámara está muy concurrida y las tribunas llenas. En las primeras filas abundan las señoras.

El Sr. Sanchez Campomanes se sienta por primera vez con los reformistas.

Apenas abierta la sesion se trata nuevamente... del suceso de Gracia.

Un señor secretario lee esta proposicion;

«Los que suscriben piden al Congreso el nombramiento de una comision parlamentaria en que figuren individuos de todos los partidos políticos, á fin de que reciba informaciones por cuantos medios estime oportuno para averiguar la certeza de los hechos ocurridos en la villa de Gracia el 22 de febrero último.—Lopez Dominguez.—Romero Robledo.»

Apoya la proposicion el Sr. **ROMERO ROBLEDO** refiriendo cómo tuvo noticia del suceso, y haciendo la crítica de las informaciones hechas por el Sr. Antunez, cuyo valor niega. El orador persevera en su afirmacion, porque tiene el testimonio de una persona respetable, y añade que la mascarada se ensayó con ocho dias de anticipacion, simulándose el entierro, el parto y el bautismo.

Insiste en rechazar el testimonio de un alcalde interesado, que teme la responsabilidad en que ha incurrido por consentir semejante suceso escandaloso é inaudito.

Censura el modo cómo se le trasmitió el telegrama del Sr. Baró, que estaba manuscrito en vez de impreso, como están todos los trasmitidos por el aparato Hughes.

Refiere la detencion arbitraria de una persona séria de Gracia, primer contribuyente por subsidio, y con dos títulos académicos, realizada por el alcalde para que no denunciara el hecho.

Habla de una acta levantada ante notario por vecinos de Gracia declarando la verdad del suceso, cuyo documento enseña y no lee.

Termina diciendo que no quiere luchar con el gobierno en una cuestion de veracidad, y que no tiene más interés en insistir que el interés que deben tener todos los buenos monárquicos, á quienes entrega su honor.

Si aceptais esta proposicion, dice, con vuestra actitud serviréis á la justicia.

El señor ministro de la **GOBERNACION** pronuncia breves palabras, para no abusar de la paciencia de la Cámara en asunto que va ya siendo enojoso.

No quiere el señor ministro entrar en el fondo de la cuestion, y sólo se ocupa en rectificar afirmaciones inexactas.

Sus telegramas no se trasmiten por el sistema Hughes, sino por el sistema Morse.

Niega los hechos abusivos atribuidos por el Sr. Romero al gobernador de Barcelona y al alcalde de Gracia, y censura que el Sr. Romero diga cuanto quiera ante las afirmaciones de todas, absolutamente todas las sociedades de Gracia, por cuya pendiente acabará diciendo que la mascarada la presidia el mismo señor Leon y Castillo.

Insiste en que todos los periódicos de Barcelona, todos los corresponsales de los de Madrid, los diputados y senadores allí residentes, monárquicos y republicanos, todos protestan de la aseveracion, habiéndose tratado en Gracia de ir hombres, mujeres y niños en manifestacion á Barcelona para protestar ante el gobierno civil, acto que ha evitado el mismo señor gobernador.

Se refiere el señor ministro al acta notarial que tiene el Sr. Romero, extrañándose que en vez de levantar esa certificacion no hayan acudido los firmantes á declarar ante el juzgado de instruccion.

El Sr. **ALVAREZ MARIÑO**: Sin duda por temor de....

El señor ministro de la **GOBERNACION**: ¿Qué sabe el Sr. Alvarez Mariño de estas cosas?... (*Grandes risas.* El diputado habla sin que la Mesa le conceda la palabra y se promueve una escena graciosísima que rien estrepitosamente la Cámaras y la tribunas.)

El señor ministro de la **GOBERNACION**: Su señoría, Sr. Alvarez Mariño, no se ha hecho cargo de lo ocurrido.... (*Grandes risas.* Durante dos minutos no se puede hablar por las risas. El Sr. Romero apoya á su correligionario.)

El Sr. **LEON Y CASTILLO** manifiesta que al Sr. Alvarez Mariño le faltaba sin duda el sesto sentido, el sentido de hacerse cargo de las cosas. (*Grandes risas.*)

Sobre el sesto sentido se promueve otro ameno y estraño incidente, que saborean los aficionados á la tribuna pública, y en el que intervienen varios diputados, unos con su palabra y otros con sus interrupciones.

Omitimos detalles.

Como se mostrase molestado el Sr. Alvarez Mariño, á quien apoya el Sr. Romero contra el Sr. Leon y Castillo, retira éste espontáneamente cuanto pudiera molestarle.

Vuelve a entrar en sus cauces la discusion, y se levanta el señor ministro de **GRACIA Y JUSTICIA** para tratar á fondo la cuestion.

Sostiene que no puede admitirse la proposicion, porque en ella va envuelto un principio de anarquía, cual es la confusion de poderes, opuesto á los fundamentos de los principios de libertad. Admitirla—dice—supondria lo que el Sr. Romero supone: que para el descubrimiento de la verdad no puede tenerse confianza en las autoridades judiciales, gubernativas, etc.

La proposicion—prosigue el ministro—era ya inadmisible en sí, pero lo es más despues del discurso de su señoría. Y no quiere esto decir que la Cámara carezca de facultades para abrir una informacion sobre este como sobre cualquier otro asunto.

Despues de hacer clara y científica esposicion de la division de poderes, consigna que nada puede haber de inquisitorial, toda vez que el juicio es hoy público.

Pone fin á su discurso enalteciendo la rectitud de la magistratura y doliéndose de la tenacidad del Sr. Romero, cuyos sentimientos monárquicos se complase en reconocer.

Se levanta el Sr. **ROMERO ROBLEDO** á rectificar, y como le interrumpan algunos diputados de la mayoría, esclama dirigiéndose á ellos:—el que se canse se va. (*Grandes rumores en la mayoría.*)

Y si es empleado mejor. Le valdria más estar cumpliendo con su deber. (*Grandes protestas.*) Varios diputados, funcionarios, se ponen en pié é increpan al diputado de oposicion. Se promueve una escena de caractéres tumultuarios.

El Sr. **PRESIDENTE** interviene predicando la concordia, que consigue por fin.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO** declara que conociendo la suerte que espera á su proposicion, la retira.

Los comentarios del incidente, de los incidentes, mejor dicho, son tales y tan ruidosos, que durante diez minutos no se discute nada.

Se reanuda la discusion del dictámen referente al ferro-carril de Cádiz á Algeciras. Los diputados abandonan el salon, y apenas si quedan en los escaños 10 ó 12 para escuchar el buen discurso, rectificacion del duque de Almodóvar del Rio.

Rectifica tambien el Sr. Gepeda y se suspende la discusion para reanudar la del voto particular al proyecto de asociaciones.

El Sr. **GONZALEZ** (D. Alfonso) prosigue su discurso en apoyo del voto, demostrando que por nuestras leyes están garantidos en España, para españoles y extranjeros, todos los derechos inherentes á la personalidad humana, y defendidos ante las invasiones del poder central.

Combate el Sr. Gonzalez la doctrina que equipara á los españoles con los extranjeros, en aquello que no se refiere á los derechos individuales.

Recuerda lo que está sucediendo en los Estados Unidos, donde acaba de votarse una ley prohibiendo á los estranjeros poseer bienes que no sean adquiridos por herencia. La doctrina del voto es indispensable para la defensa del Estado, y por ello y por ser constitucional, cree que debe ser la de los conservadores, á los que alude en la persona del señor Pidal.

No hay aquí—dice—una cuestion de regalia, de prerrogativas del Estado frente al poder espiritual, sino de ley y de defensa del Estado.

Frente al criterio de la comision, pone el criterio de la libertad omnimoda para los españoles en lo tocante al derecho de osociarse, frente á la prudente limitacion para los estranjeros, siempre que puedan constituir un peligro para los intereses ó la paz del Estado. (El Sr. Castelar pasa á los bancos de la mayoría y felicita al Sr. Gonzalez).

Al retirarnos de la tribuna (siete de la tarde), el Sr. **CALVO MUÑOZ** está haciendo una hermosa rectificacion, defendiendo el derecho que asiste á los estranjeros á que se les faciliten los medios para realzar los fines de la existencia humana.

Nuestro corresponsal en Paris nos escribe con fecha 28 de febrero:

«Muchos españoles y americanos han invitado al Sr. Sanchez Moguel á una gira al histórico castillo de Pierrefonds, donde lo obsequiarán con un banquete.

Gran número de catedráticos y doctores de las universidades estranjeras, han felicitado á nuestro compatriota. Algunos de los felicitantes, como los doctores Munthe y Brekke, son discípulos del Sr. Moguel, á cuyas esplicaciones asistieron cursos enteros, teniéndolas en tal estima que solicitaron del rector señor Pisa Pajares, certificacion oficial de haber estudiado con el Sr. Moguel, considerándolo como una honra, lo cual ni ántes ni despues, que sepamos, se ha hecho en ninguna otra cátedra de las universidades de nuestra pátria.—R.»

Mañana se reunirá en pleno el Consejo de Instruccion pública.

Esta tarde se ha verificado en el ministerio de Fomento, la subasta del puente de hierro que se ha de construir en Zaragoza sobre el rio Ebro.

Se han presentado dos proposiciones, siendo adjudicado á la sociedad «Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona, en 995000 pesetas con beneficio para el Estado, que lo habia presupuestado en 1.118000 pesetas.

El ingeniero de Caminos y diputado á Córtes D. Primitivo Sagasta, primo y no hermano, como ayer digimos, del señor presidente del Consejo, continuaba hoy en el mismo estado de gravedad que ayer, del catarro pulmonal que le aqueja.

Deseamos vivamente la mejoría de nuestro querido amigo.

Durante las últimas veinticuatro horas se han presentado dos casos de difteria en el Hospicio y un caso de fiebre tifoidea en la Inclusa.

En los demás establecimientos benéficos pertenecientes á la Diputacion provincial no ha ocurrido novedad.

El viérnes próximo, á las dos de la tarde, se verificará en el salon-teatro del Conservatorio un gran ejercicio lírico-dramático por los alumnos de uno y otro sexo de la Escuela Nacional de Música y Declamacion, y estará dedicado á la memoria del inmortal Romea.

La primera parte constará del primer acto de la comedia *El pilluelo de Paris*, en cuyo desempeño tomarán parte los alumnos del señor Vico y de la señora Lamadrid.

Constará el centro de la funcion de parte instrumental y parte de canto; se compondrá la primera de una gavotta para violoncello, de Popper; la gran rapsodia de Listz, para piano; allegro, andante cantábile y allegro final del trio IX, de Haydn, para piano, viola y violóncello; overtura de *Prometheo*, para orquesta, de Beethoven; una pieza de conjunto, para seis arpas; y un gran unis por los alumnos todos de la clase de violín.

La de canto la formarán: el bolero de *Los diamantes de la corona*, de Barbieri; romanza de *El toque de animas*, de Arrieta; terceto de *Marina*, del mismo insigne director de aquel aventajado centro de instruccion, y tempestad coral, de Haydn.

Cerrará el espectáculo el diálogo original y en verso de D. Miguel Echegaray, titulado *Las tres de la tarde*.

En los intermedios se leerán algunas poesías por el Sr. Vico y otros; y el discípulo de éste, Sr. Fernandez Caballero (hijo), leerá la biografía del celeberrimo actor murciano, á quien se dedica esta solemnidad.

El Senado de los Estados-Unidos ha aprobado un proyecto de ley, segun el cual se construirán diez cruceros de acero para la defensa de las costas.

Telegramas de Viena anuncian que la Sobrania de Bulgaria será convocada para la segunda semana de marzo.

La prensa alemana no habla ya, ó habla muy poco de Francia. Sus preocupaciones parece que las tiene ahora en los proyectos de Rusia, por una parte, y en las medidas que deben tomarse para arreglar la cuestion de los alsacianos y loreneses.

Ya han sido detenidos en Odesa los dos asesinos nihilistas que dieron muerte en Yelissvetgrad, al Sur de Rusia, al rico propietario Goroszelo y toda su familia despues de haber robado 800000 rublos.

El dia 1.° se enterraron en los cementerios de esta córte 49 cadáveres y 3 fetos.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia, han sido nombrados registradores de la Propiedad: del distrito de Oriente de Barcelona, D. Antonio Maria Fortuny; de Navahermosa, D. Eduardo Sobrino; de La Bañeza, Antonio Lopez Gonzalez; de Fuente-Ovejuna, D. Luis de Sola; y de Alburquerque, D. José Albarrán.

Resoluciones de Gracia y Justicia:

Se ha mandado espedir cartas de sucesion en el título de conde de Castrogeriz, á favor de D.ª Francisca de Borja Gayoso y Sevilla, marquesa de Camarasa; en el título de conde de Rivadavia, á favor de D. Ignacio Fernandez de Henestrosa y Gayoso, hijo primogénito de los marqueses de Camarasa, y en el título de marqués de Saavedra, á favor de D. Rafael de Imaz y Esteba.

Terminados los ejercicios de oposicion á las plazas vacantes de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar han sido propuestos para el ingreso los Sres. D. José Ubeda y Corral, D. Casimiro Escala y Leon, D. José Diaz Casabuena, D. Miguel Fernandez del Villar y Huete, D. Gabriel Lupianez y Martin, don Francisco Vidal y Geli, D. Juan Castells y Pacanius, D. Aquilino Martelo de la Helguera y D. P dro Lopez Yagüe.

La *Revue Internationale* publica un artículo del Sr. Borghi, en el cual el autor trata de probar que el único remedio posible para la actual situacion es el desarme general. La guerra, dice, solo conduciria, como ha sucedido con otras, á nuevos armamentos.

El dia 27 del pasado se representó por primera vez en Viena una nueva ópera cómica titulada *Bellman*, en tres actos. El libreto es de los Sres. West y Luswig Held, y la música de Franz von Suppé, tan conocido en Viena.

Ha entrado en el período de la convalecencia, despues de haber guardado cama durante veinte dias, el senador D. Francisco Botella.

Lo celebramos.

Ha sido propuesto en primer lugar para beneficiado salmista de Sevilla el presbítero D. Nicolás Iturbe, que ejercia el mismo cargo en la primada de Toledo.

Ha sido nombrado canónigo magistral de la catedral de Ceuta el doctor presbítero D. Pedro Perez y Moreno.

Se ha nombrado archivero-protocolos de Hijar á D. Isidoro Rufos.

El cabildo de Sevilla ha nombrado beneficiado de aquella metropolitana al presbítero D. Emigdio Mariani y Jimenez.

En el distrito de Liria lucharán: como ministerial, D. José María Sales, y como conservador D. Manuel Danvila.

En el de Játiva lucharán los Sres. Meliana y Comenge, ambos adictos.

Se ha aprobado la permuta que de sus respectivas prebendas han hecho los señores D. Dionisio Lopez de la Torre, tesorero de la metropolitana de Santiago, y D. José García Suarez, dean de la catedral de Lugo.

Ha sido nombrado, por traslacion, notario de Ciudadela, D. Pedro Alcover.

Por permuta han sido nombrados notarios: de Torrox, D. Antonio Cruz, y de Carolina, D. Rafael María Rojas; de Veguilla, D. Fructuoso Pardo, y de Guriezo, D. Antonino Liaño,

---

Ha tomado posesion de su cargo de administrador judicial de la testamentaría del duque de Osuna el Sr. Romero Giron.

El ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, ha citado para esta noche en su despacho, á los diputados de Puerto-Rico, con objeto de tratar de asuntos de aquella antilla.

Los de Cuba serán citados tambien con el mismo objeto por el Sr. Balaguer.

Tenemos informes muy autorizados para creer que están muy lejos los horrores de una guerra europea,

Así nos lo hacen saber referencias del estranjero que nos merecen entero crédito.

El Sr. Canalejas y Mendez tiene muy adelantado su libro sobre el derecho y el poder parlamentario.

Es muy probable que el partido carlista tome parte en las elecciones de diputado á Córtes por Liria, y presente como su candidato al Sr. Barrio y Mier.

El ministro de Gracia y Justicia en su conferencia con el Sr. Maura, presidente de la comision del Jurado, se mostro de acuerdo con ella; y seguramente habrá dictámen unánime de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia.

El diputado Sr. Sanchez Campomanes ha ingresado hoy en el partido reformista, firmando la proposicion del Sr. Romero Robledo que ha sido objeto del debate de hoy en el Congreso.

El Sr. Pidal Mon no piensa intervenir en la discusion del proyecto de ley de asociaciones.

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS de *nuestro servicio particular*:

Lóndres, 2.

El 4 por 100 exterior español, 63-00.

Berlin, 2.

4 esterior, 62 7/8.

Paris, 2.

La Bolsa ha cerrado hoy á los precios siguientes:

El 3 por 100 francés, 79-50.
El 4 1/2 por 100 francés, 108-05.
El esterior, 63-65.
Cubas, 490.
Consolidados ingleses, 100 7/8.
Bolsin.—4 esterior, 63 5/8.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 3.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Emeterio y San Celedonio, mártires.
Sol sale á las 6'31 y se pone á las 5'54.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Lorenzo y habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion.

En San Juan de Dios sigue la novena de Jesús del Perdon; orador Sr. Uribe.

En San Luis continúa mision al Cristo de la Fe; oradores, los PP. Juan Ruiz de la Vega y Francisco Garzon.

En San Millan id. id. los PP. Parada y Destriana.

En las Recogidas, id., los Sres. Spinola y Grande.

En la capilla del Obispo, concluye la mision; orador, el P. Genover.

En el Sacramento miserere como el juéves anterior; orador P. Genover.

En las Comendadoras, id., P. Mollina.

En Nuestra Señora de Gracia, id. por la noche Sr. Yagüe.

En el Cristo de San Ginés, dirá plática el Sr. Villila.

La misa y oficio son de San Emeterio y San Celedonio.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro, ó de las Escuelas Pías de San Anton.

Nota.—En la capilla del Cristo de San Ginés, por concesion del prelado estará Su Divina Majestad manifiesto los viérnes por la noche á favor de la clase obrera que no puede visitar al Señor durante el dia.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

El dia 3 del presente mes de marzo, á las nueve de la mañana, se cantará la misa de *requiem* y responsos por las almas de los difuntos que llevaron el Santo Velo en sufragio de las mismas, en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca).

Las carmelitas descalzas de Santa Teresa, que residen en el Pardo, están edificando un modesto convento cerca del Hipódromo, de la inauguracion de cuyas obras y solemne bendicion dimos cuenta en su dia á nuestros lectores. Hemos dicho que están; pero, para hablar con exactitud, hay que decir que estaban, pues despues de levantadas las paredes del claustro, ha habido que suspender las obras por falta de recursos.

Creemos que basta esta indicacion para despertar el celo de las personas piadosas y de los numerosos devotos de la insigne doctora Santa Teresa de Jesús, gloria de la Iglesia y de España. El venerable párroco de San Martin es el encargado de recoger las limosnas y donativos.

MONTE DE PIEDAD.

En el próximo mes de abril se venderán en pública subasta las partidas de alhajas empeñadas en febrero de 1886, que no han sido desempeñadas ó renovadas y las de ropas de mayo del mismo año que se encuentran en igual caso.

Las primeras pueden renovarse ó desempeñarse hasta el último dia de marzo y hasta el 15 los segundos, advirtiéndose que al practicar la renovacion habrá de abonarse por los empeñantes, además de los intereses correspondientes, lo que proceda por la rebaja que en el préstamo hayan estimado justa los tasadores al verificar la anterior renovacion.

Están tambien vencidos los empeños de ropas de junio y julio de 1886, á cuya venta se procederá despues de verificadas aquellas.

AYUNTAMIENTO

El dia 7 de marzo, á la una y media de la tarde, en la sala de remates, se subastará la construccion de 32 casetas de madera para el resguardo de consumos á 725 pesetas una.

ACCIDENTES

En las ultimas 24 horas que han terminado á las 12 de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 72 accidentes: 27 graves, 11 de pronóstico reservado y 44 leves.

MATADERO

El dia 1.° se sacrificaron en los de Madrid 839 reses: 190 vacas, 282 carneros, 55 terneras, 312 cerdos y 00 ovejas, que pesaron 78283 kilógramos.

AVISOS UTILES

Y. Recibirás instrucciones y carta, pasado unos dias. S. G.

BANCO DE ESPAÑA

NOTA de los títulos de la Deuda amortizable al **4 por 100**, *que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el dia de hoy.*—**21.° sorteo.**

Números de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los títulos que deben ser amortizados.		Números de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los títulos que deben ser amortizados.	
Série A.					
12	111 á	20	5837	58361 á	70
334	3331	40	6324	63231	40
541	5401	10	6943	69421	30
582	5811	20	7095	70941	50
583	5821	30	7364	73631	40
614	6131	40	7748	77471	80
796	7951	60	8258	82571	80
1066	10651	60	9119	91181	90
1496	14951	60	10450	104491	500
1656	16551	60	10744	107431	40
1731	17301	10	10868	108671	80
1761	17601	10	11251	112501	10
2538	25371	80	11589	115881	90
2635	26344	50	12018	120171	80
2658	26571	80	12235	122341	50
2743	27421	30	12276	122751	60
3446	34451	60	12627	126261	70
3787	37861	70	12765	127641	50
4418	44171	80	13800	137991	138000
5026	50251	60	13837	138361	70
5406	54051	60	13900	138991	139000
5420	54191	200			
Série B.					
106	1051 á	60	6118	61171 á	80
372	3711	20	6152	61511	20
1563	15621	30	6485	64841	50
1695	16941	50	6588	65871	80
2411	24101	10	6662	66611	20
2719	27181	90	6795	67941	50
2895	28941	50	6884	68831	40
2921	29201	10	7493	74921	30
3043	30421	30	7853	78521	30
3096	30951	60	7878	78771	80
4213	42121	30	8468	84671	80
4256	42551	60	9003	90021	30
4813	48121	30	9177	91761	70
4895	48941	50	9266	92651	60
5320	53191	200	9443	94421	30
5515	55141	50	9605	96041	50
Série C.					
507	5061 á	70	5286	52851 á	60
585	5841	50	5619	56181	90
964	9631	40	5642	56411	20
1263	12621	30	6400	63991	64000
1355	13541	50	6836	68351	60
1358	13571	80	7543	75421	30
1619	16181	90	7801	78001	10
1670	16691	700	7951	79501	10
2316	23151	60	7999	79981	90
2383	23821	30	8232	82311	20
2930	29291	300	8917	89161	70
3065	30641	50	9271	92701	10
3623	36221	30	9361	93601	10
4268	42671	80	9435	94341	50
4531	45301	10	9527	95261	70
4863	48621	30	9924	99231	40
Série D.					
334	3331 á	40	1365	13641 á	50
486	4851	60	1541	15401	10
690	6891	900	1638	16371	80
1017	10161	70	2796	27951	60
1352	13511	20			
Série E.					
390	3981 á	90	1608	16071 á	80
1185	11841	50	1826	18251	60
1288	12871	80	2059	20581	90
1414	14131	40			

Madrid 1.° de marzo de 1887.—El secretario general, J. Morales.—V.° B.°—El gobernador, Albacete.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 2.

ULTIMOS PRECIOS.	DEL 1.°	DEL 2.
Deuda perpét. al 4 por 100 intr..	64-00	63 85
Idem id. pequeños..........	64-35	64-20
Idem id. fin corriente voluntad..	63-90	63-70
Idem id. fin próximo voluntad...	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	64-50	64-15
Idem id. pequeños..........	64-50	64-35
Deuda amortizable al 4 por 100..	80-30	80-00
Idem id. pequeños..........	80-30	80-10
Billetes H. de Cuba. 1880......	95-30	95-30
Billetes H. de Cuba. 1886......	92-25	92-25
Carpetas de Cuba. 1886........	»	»
D. cons. al 3 por 100 y 10[0 am.	»	»
Anualidades de Cuba..........	»	»
Acciones del Banco de España...	377-00	376 50
Idem id. no publicado........	»	377-00
CAMBIOS.. París á ocho dias vista.....		4-94
CAMBIOS.. Lóndres á 90 dias fecha....		47-15

ESPECTACULOS PARA EL 3.

TEATRO REAL.—8 1[2.—F. 104 de abono.—T. 2.° par.—Fra Diavolo.

ESPAÑOL.—8 1[2.—F. 138 de abono.—T. 3.° par.—3.° série.—El conde Lotario.—Sullivan.—El tonto alcalde.

PRINCESA.—8 1[2.—F. 26 de ab.°—T. 2.° impar.—Vivir en grande.—Los inconvenientes.—Intermedios por el sesteto.

APOLO.—8 1[2.—La gran vía.—Cádiz.—Segundo acto de la misma.—La gran vía.

VARIEDADES.—8 1[2.—El cuento del año.—Ya somos tres—Madrid en el año dos mil—(Segundo acto.)

NOVEDADES.—8 1[2.—(Beneficio del primer actor D. Pedro Delgado).—Luchar contra la razon.—Lanceros.

LARA.—8 1[2.—T. 2.° impar.—La Valverde.—El padron municipal (nueva).—(Segundo acto)—La lista grande.

ESLAVA—8 1[2.—T. 1.° imp.—La fiesta de la gran vía.—Las criadas.—Carambola rusa.—La fiesta de la gran vía.

CIRCO DE PRICE.—8 1[2.—Arturo di Fuencarrale.—La reina de Córcega.

LICEO-RIUS (Atocha, 68).—Skating Rink.—Sesiones de patines de de 9 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.

EXPOSICION DE CUADROS HISTÓRICOS EN FIGURAS DE CERA.—Concepcion Jerónima.—25 céntimos. De 4 á 11 de la noche.

COCHES.—SE VENDE UNO BINDER. 2 capotas, casi nuevo, y otro de cinco luces. Mendizábal, 37.

HOTEL

Se tomará en arrendamiento uno con cuadra y cochera espaciosas y jardin, y bien situado. Se tratará sobre alquiler. Reina, 14 duplicado, principal izquierda, de diez á doce de la mañana.

GUERRA SIN CUARTEL

El invencible Juan recibe 40000 huevos por hora, y para su pronto despacho se venden á 37 céntimos docena.
Colon, 15, esquina á la del Barco.

CEDEN DOS GABINETES AMUEBLADOS. Montera, 21, tienda.

¡ULTRAMARINOS!

Sopa de yerbas y conservas, Trevijano.—*Exportacion á provincias. Teso hermanos.—S. MARCOS*, 3.

POR MOTIVO

de marcharse fuera una familia perfectamente establecida, hace almoneda de su rico mobiliario adquirido recientemente en París en casa de uno de los mejores tapiceros del boulevard Haussmann.

MAGDALENA, 7, ENT.° DCHA.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris

Farmacéutico de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

DEPÓSITO GENERAL
en PARIS: r. du Faub.-Montmartre, 21
En ESPAÑA todas Farmacias

CEDACEROS, 11, PRAL.

Habiendo traspasado ya nuestro establecimiento, el dueño del mismo debe realizar, por asuntos de familia, en el más breve tiempo y ántes de entregarlos, todas sus ricas existencias de muebles de lujo y objetos, alfombras, cortinas, panoplias, relojes, etc.

Muchísimo más barato que *en las fingidas almonedas ambulantes.*

Tetuan, 23, entlo. dcha.
Préstamos baratos. Exposicion y venta de alhajas magníficas de oro y brillantes por la mitad de su valor. Repeticiones de oro y toda clase de relojes, casi de balde.

TRIVIÑO É HIJOS, DENTISTAS. Alcalá 19. Hay ascensor.

ALMONEDA DE MUEBLES DE familia. Madera Baja 9, bajo. 1

ALMONEDA.—VELAZQUEZ 30, pral. izqda. Horas de 10 á 12. 1

SE CEDEN HABITACIONES amuebladas. Preciados, 34, pral.

DINERO

directo, barato, en el acto, en la única y pral. casa de España, sobre sueldos del Estado. Tetuan, 23, pl.

AMA DE CRIA.—POZAS, 8.

SE NECESITA UN JARDINERO arboricultor entendido para una finca en provincias, con jardines, viveros é invernaderos. Darán razon Maldonadas, 1, 3.°

VENTA DE CASA.

El 1.° de abril se celebrará la subasta estrajudicial de la casa n.° 58, calle del Amparo, bajo el tipo de 21000 pts. El pliego de condiciones puede verse en la plaza de Oriente, 2, 2.° dcha.

A LOS DUEÑOS, ADMINISTRADORES y jefes de sociedad de los montes donde haya conejos.—Se necesitan urgentemente 400 hembras y 150 machos vivos. Antonio Fernandez, Fuencarral, 143, tiene el encargo de adquirirlos y tratar de ajuste con el que se los proporcione.

AVISO

Los pretendientes á las cuarenta plazas de jefes, subjefes, escribientes de plantilla, conserjes y ordenanza-cobradores que quedan por proveer en las sucursales de la **NACIONAL EMPRESA**, centro especial de negocios, dinero, colocacion de capitales y banca, podrán dirigir sus solicitudes á la mayor brevedad posible á la secretaría general de la misma, cuyas oficinas se hallan establecidas en la **Plaza de Puerta de Moros, 6, 2.°**, todos los dias no feriados, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, acreditándose préviamente la capacidad, responsabilidad y garantía que para su ingreso se exigen en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicho centro. Los de provincias incluirán sellos para su contestacion.

CAMIONES

Se necesitan dos de dos mulas, en alquiler ó venta.
Hortaleza, 146, tienda. 1

POSADA DEL PEINE

En el centro de Madrid, calle de Postas, hospedaje desde una peseta. Esta casa no tiene sucursales en ninguna parte.

RIQUÍSIMAS

sederías en saldo. Paño de Lyon, á 4 ptas. 200 piezas de sedas en colores, á 1'50. Granadinas con azabache, á precios sin ejemplo. Lanas, doble ancho, pura lana, á 1. Sucesor de Andrea. Desengaño, 21 pl.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Calle de San Ildefonso, 20. 1

SOLARES GRANDES: HAY VArios de venta. Fuencarral, 17, pl.

ALMONEDA: SILLERIAS, ESPEjos, centros, entredós, perchero. Meson de Paredes, 27, 2.° dcha.

SE CEDE GABINETE, ALCOBA, con ó sin. Mayor, 32, entresuelo.

PÉRDIDA. RELOJ ORO, CIFRAdo. Buena gratificacion al que lo entregue paseo Recoletos, 21, 2.° d.°

Se des. agentes. Neg. nuevo, benefi. 4 á 5000 fr. año. Dirig.: Corbey, 36, rue Barra, Bruxelles (Bélgica).

ALMONEDA DE MUEBLES Y SAlon dorado. San Bernardo, 7, pl

FRANCÉS É HISTORIA. por un sacerdote francés Clavel, 6, 3.° izq.°, ó iglesia de San José.

DR. GOÑI especialista en las vias urinarias y matriz. MONTERA, 11.

DINERO SOBRE SUELDOS muebles é hipotecas. Infantas 20

SEÑORITA francesa, edad razonable, buenos informes, desea colocacion aya. Razon, 3, Tetuan, 2.° izqda

PARTICULAR ELEGANTES GAbinetes. Gorguera, 13, pral. 1

MUEBLES Y SILLERIAS DE LUjo; cambios. Reina, 6, bajo. 1

ALMONEDA: SILLERIA, SALA, gabinete, despacho, roperos, espejos, cama dorada, entredós, alfombra. Leon, 23, pral. 1

TRASPASO TIENDA EN MITAD valor, sitio céntrico; razon plaza del Angel, 20, pastelería.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
CARMEN 18 1.° MADRID.
TELEFONO NUMERO 517.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas
Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura los Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

PLEYEL, WOLFF & C.IE
RUE ROCHECHOUART, 22 Y 24
PARIS

Gran fábrica de pianos fundada en 1807 por **Ignacio Pleyel** y dirigida actualmente por **Augusto Wolff**, condecorado en la Exposicion de 1862 y miembro del Jurado en las de 1862, 1867 y 1873. Esta casa ha obtenido las primeras recompensas en cuantas Exposiciones universales se han celebrado hasta la fecha: **medalla de oro** en la de 1827, 1834, 1839 y 1844; **medalla de honor** en la de 1855; **prize medal** en la de Lóndres de 1862 y **fuera de concurso** en las de 1849, 1867, 1873 y 1883.

El crédito universal de esta fábrica es cada dia más apreciado por cuantos conocen las inmejorables cualidades de sus instrumentos, así por el empleo de los materiales más escojidos y adecuados á la solidez y resistencia apetecibles, como por su construccion esmerada y artística que responde á todas las exigencias. Siempre en progreso constante, todos los modelos que salen de sus talleres, desde el pianino vertical de modesto precio hasta el piano gran cola de concierto á cuerdas cruzadas y armadura de hierro, reunen las condiciones de sonoridad ámplia, mecanismo preciso y fácil solidez á toda prueba.

Por contrato que esta fábrica acaba de celebrar con la casa fundada en Madrid por D. ANTONIO ROMERO Y ANDIA (Capellanes, 10), ha concedido á ésta su representacion exclusiva en esta villa, donde deberán dirigirse cuantos deseen sus instrumentos.

ÚNICO DEPÓSITO:
SALON-ROMERO, CAPELLANES, 10

†

Todas las misas que el dia 3 del actual se celebren en la iglesia de San Antonio del Prado, por los señores sacerdotes adscritos á ella, serán aplicadas por el alma del Iltmo. Sr. D. PEDRO MIGUEL DE PEIRO, que falleció el dia 3 de marzo de 1863, y la de su esposa la ilustrísima señora D.ª CLAUDIA MARIA DEL PILAR RODRIGO, que falleció el dia 25 del propio mes de 1870.

R. I. P.

Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

†

El señor
DON FRANCISCO SOTO Y FERNANDEZ,
capitan graduado de infantería retirado, falleció el dia 23 de febrero de 1887.

R. I. P.

D.ª Matilde Argüelles Toral, viuda; su padre político, sus hermanos D. Rafael y D.ª Francisca, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el juéves 3 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San José, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

ALMONEDA
CALLE PRECIADOS, 1
entresuelo derecha.

Habiendo traspasado la casa de banca y cambio internacional de la Puerta del Sol, y ausentándose la familia de España, se vende todo **el mobiliario de la casa y cocina, como los demás utensilios, alfombras, cuadros, comedor, gabinetes, espejos, lavabos, aparatos de gas, dos estufas chimeneas para calentar con gas, juego de reloj y candelabros para chimenea. Hay un elegante mueble de salon, de palo santo, que contiene un armario de hierro para caudales.**

ALMONEDA MOBILIARIA. HAY sillerías, colgaduras, juegos de alcoba, gabinete, sala, despacho, comedor y recibimiento. Salud, 21.

GRATIS SE FACILITAN NODRIzas, sirvientes y demás personal. Molino de Viento, 7, 3.° 1

SILVA, 10, 3.°, ALMONEDA particular. 1

ALMONEDA: ARMARIO LUNA, 24 ds.; sillería. Valverde 32, pl.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una portería. Taberaillas, 23, 2.° dcha., darán informes. 1

DESEA PORTERÍA UN MATRImonio sin hijos, licenciado de ingenieros.—Razon, Caballero de Gracia, 11, portería. 1

†

Primer aniversario
del señor
DON LEANDRO RODRIGUEZ DE CASTRO, coronel de E. M. de plaza, gobernador de la ciudadela de Pamplona que falleció en aquella fortaleza el dia 3 de marzo de 1886.

R. I. P.

Su viuda D.ª Cármen Basili; su hija D.ª Julia; sus hermanos D.ª Amalia y D. Timoteo, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el juéves 3 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás de esta corte, á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

TRASPASO DE UNA BONITA tienda con su anaquelería, mostrador y portada; tiene habitacion para vivir y actualmente es despacho de calzado. Se cede con ó sin géneros. Calle de Peligros, 28. 1

BUENAS HABITACIONES CON asistencia. Travesía Ballesta, 11, pral. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y SIllerías más barato que nadie. Magdalena, 40, encima Variedades.

†

EL SEÑOR
D. VICENTE BARANDA Y VELASCO
DEL COMERCIO DE ESTA CÓRTE
FALLECIÓ EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1887

R. I. P.

Su desconsolada hermana D.ª María, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el dia 3 de marzo, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

†

LA SEÑORA
DOÑA CONCEPCION MONTESINOS Y GARCIA
ha fallecido el dia 2 de marzo de 1887
Á LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA.

R. I. P.

Sus hermanas, hermanos políticos el Ilmo. señor D. Cándido Donoso y D. Félix Abajo, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el jueves 3 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Embajadores núm. 15, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
G. GIL
SIN OLOR NI GUSTO
VENTA POR MAYOR:
E. RABASSE & BAILLY, 10, rue des Archives, PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
Depósito: D. Melchor García, en Madrid.

TENEDURIA DE LIBROS
por partida doble, aritmética, cálculos mercantiles, francés. Repaso de todas las asignaturas de la segunda enseñanza.
San Mateo, 11 dupdo., bajo.

PORCELANA, LOZA, CRISTAL
Por traslado de local se venden con gran rebaja los géneros corrientes. Precios fijados y á la vista en los objetos.
Arenal, 24, esquina á la de las Hileras.

AGUAS DE MARMOLEJO Sin rival para la curacion de las afecciones del *estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.* Son poderosamente digestivas y aperitivas. Se venden en las principales farmacias y en el depósito, **Serrano, 35**, portería. Madrid.

EL NIÑO
JUAN SIXTO CÁNOVAS Y VALLEJO
ha subido al cielo el 2 de marzo de 1887, á los tres años y tres meses de edad.

Sus afligidos padres el Excmo. Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo y D.ª Adelaida Vallejo y Ximenez; sus hermanos, tios, primos y demás parientes, participan á sus amigos que la traslacion del cadáver se verificará mañana juéves, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Villanueva, 7, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

No se reparten esquelas.

†

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. JOAQUIN BOIX Y LLOBATERA
falleció el dia 3 de marzo de 1886.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 3 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos á la misma y el funeral que se celebrará el mismo dia en Casatejada (Cáceres), serán aplicadas por el descanso del alma de dicho señor.

Sus hermanos D. Elzeario, doña Dolores, doña Rosa, doña Ana, doña Magdalena y D. Juan, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, tios políticos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

†

EL SEÑOR
D. JOSÉ M.ª LAPUERTA Y JIMENEZ
DE AZCÁRATE
falleció el dia 28 de febrero de 1887,
despues de haber recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su familia ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios y le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el juéves 3 del corriente en la iglesia de Góngoras y el lúnes 7 en la iglesia parroquial de San José, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma del finado.

†

EL SEÑOR
DON JUAN SANTOS Y CEBRIAN
ha fallecido en el Escorial el dia 28 de febrero de 1887, á los 77 años de edad.

Sus desconsolados hijos D. Pedro, doña Agustina y doña Juliana; hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, en lo que recibirán especial favor.

2008 Ministerio de Cultura